

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
7.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

-A las 9:27 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas, pueblo peruano, medios de comunicación presentes. Los saludo en esta mañana conforme a la convocatoria a la séptima sesión extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Valer Pinto Héctor. Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Valer Pinto Héctor, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio. Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Montalvo Cubas Segundo Toribio, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que sea así. Que se consigne la asistencia de Montalvo Cubas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio.

Señor congresista Cueto Aservi, José Ernesto (); señor congresista Cueto Aservi José Ernesto (); señor congresista Dávila Atanacio Pasión Neomías.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente, Herrera Medina.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigne la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio. Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza Jorge Alfonso (); señor congresista Marticorena Mendoza Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara (); señora congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, la señora congresista Vivian Olivos, solicita que se consigne su asistencia. Así mismo, la señora congresista Medina Hermosilla.

El señor PRESIDENTE.— Que estén consignadas las dos congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna las asistencias de la señora congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara, y de la señora congresista Olivos Martínez Vivian.

Señora congresista Orué Medina Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán Margot (); señora congresista Palacios Huamán Margot (); señora congresista Portero López Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López Hilda Marleny, presente. Buenos días, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado Edgar Cornelio.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Presente.

Señora congresista Santisteban Suclupe Magaly.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días. Santisteban, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Ventura Ángel Héctor José.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Ventura Ángel Héctor José.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del chat...

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente. Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Yarrow Lumbreras, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Yarrow Lumbreras Norma Martina.

Señor congresista Zeballos Madariaga Carlos Javier (); señor congresista Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Señor presidente, han contestado 16 señores parlamentarios al llamado de asistencia. Por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la presente sesión, séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos presente, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna, señor presidente, la presencia en la sesión del señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

Por lo tanto, usted cuenta con 17 señores parlamentarios para dar inicio a la presente sesión.

Puede continuar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día lunes 4 de noviembre de 2024, en la sala 5 Gustavo Mohome Llona, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, y contando con el *quorum* respectivo, se da inicio a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En el Orden del Día tenemos como invitado al señor Henry Shimabukuro Guevara.

Señor secretario técnico, ¿puede constatar si el señor Henry Shimabukuro está en las oficinas de Protocolo?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el señor Henry Shimabukuro se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos y le invitamos, pues, al área de Protocolo para que le den ingreso al señor Shimabukuro.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Le damos la bienvenida, señor Henry Shimabukuro Guevara.

Señor Shimabukuro, antes de cederle la palabra, nosotros vamos a... le he pedido a la secretaria técnica que muestre las imágenes que hemos obtenido de Google Maps.

Señores colegas, las imágenes que ustedes pueden visualizar en la pantalla, pertenecen a la urbanización Rosario de Asia, al sur de Lima, no es Mikonos.

Señores congresistas, este balneario está ubicado a 4.7 kilómetros del condominio donde se escondía presumiblemente el prófugo Vladimir Cerrón Rojas.

¿Qué hacía la señora presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra en la urbanización Rosario de Asia?

¿Por qué decir que había visitado el condominio de Mikonos?
¿Quería acaso distraer la atención?

¿Las declaraciones del suboficial Montalvo ante fiscalía fue un libreto preparado por el ejecutivo?

¿Dónde durmió la señora Dina Boluarte?

¿Cuál es la verdadera razón por la cual oculta con tanto hermetismo lo que hizo en las fechas 24 y 15 de febrero?

¿Por qué la señora presidenta pidió a su seguridad que retornen a Lima y le dejen sola?

¿Cuál fue la razón por la cual se quedó el vehículo el "cofre" frente a la comisaría hasta el día siguiente si el 25 de febrero, con una nueva comitiva de seguridad supuestamente la recogió tal como la presidenta lo asegura?

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra afirma que ella sabe, ella no sabe mentir. Es decir, no sabe mentir. ¿Y por qué no sabe mentir? Porque primero dicen que visitó un familiar en Mikonos; luego aseguran que no fue a Mikonos, entonces ¿dónde y con quién estuvo?

Señor Shimabukuro, por lo difundido ayer en un medio periodístico de investigación, usted tendría nuevos datos respecto a esta información que llegó el jueves pasado a la Comisión de Fiscalización.

Señor Shimabukuro, le cedo la palabra.

El señor SHIMABUKURO GUEVARA, Henry.— Muy buenas noches, señor presidente. Muy buenas noches, señores congresistas; buenas noches con toda la prensa nacional.

Bueno, esta información que nosotros acabamos de difundir el día de ayer en el programa de *Panorama*, fue a través de un agente de Inteligencia encubierto, es de la DINI, es agente; el informe fue que la señora Dina Ercilia Boluarte nunca estuvo en Mikonos, un vehículo privado la recogió en las inmediaciones del

condominio Mikonos, para dirigirla hacia San Pedro y San Pablo, y de ahí hacia el condominio Rosario de Asia. (2)

El señor PRESIDENTE.— Por qué cree usted, señor Henry Shimabukuro, el camino es un camino inhóspito, hemos tenido oportunidad de recorrerlo entre las urbanizaciones. Después de los condominios existe, pues, la carretera Panamericana Sur antigua, es muy inhóspito, peligroso, y sobre todo sin la presencia, aparentemente, de seguridad del Estado, aparentemente sin la presencia de los miembros de su guardia personal, y probablemente usted cree ¿a qué fue a Rosario de Asia?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Bueno, señor presidente, esa ruta es la ruta marginal o la ruta de los trabajadores que viven en la urbanización Rosario de Asia, son las personas que trabajan en los condominios. Esa ruta la utilizan varias personas para evitar el peaje o el control policial que hay en el lado derecho, de sur a norte, de norte a sur en la Panamericana Sur; el problema es que dónde la recogieron a la señora Ercilia Boluarte su comitiva el día siguiente, si en Rosario de Asia o en Mikonos. Eso es lo que no explican tampoco la Policía.

Nosotros teníamos información que habían agentes de Inteligencia en Rosario de Asia y en Mikonos, el problema es que si la señora Ercilia tuvo contacto con alguna persona de Inteligencia extranjera, ella tendría a que explicar a qué y por qué estuvo en Rosario de Asia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo y cómo tuvo usted conocimiento sobre la presencia de la Presidenta en el lugar denominado Rosario de Asia?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Hace aproximadamente 25 días que hemos estado haciendo ese tipo de trabajo desde que se difundió el "cofre" en el sur de Lima, hemos estado con un grupo de agentes investigando no a la señora Ercilia, sino al señor Vladimir Cerrón, es lo que ha conllevado al encuentro de la señora Ercilia y su comitiva en el balneario de Mikonos y en Rosario de Asia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Precise usted el nombre de la persona que le informó sobre la presencia de la Presidenta de la República Dina Boluarte, en la urbanización Rosario de Asia.

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Es un agente encubierto, señor presidente, tendríamos que dejarlo así porque está recabando más información sobre la urbanización Rosario de Asia.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha manifestado en un programa televisivo, que la presidenta Dina Boluarte ha sido vista entregando un sobre a una persona en la urbanización Rosario de

Asia, informe a esta comisión a qué hora se había llevado a cabo este hecho.

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— El agente encubierto logró conversar con un poblador que logró verla, visualizarla a la señora Dina, con un sobre en la mano y una persona de tez oscura, varón, se le había acercado. Esa es la información que tenemos hasta el momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Existen videocámaras de vigilancia ahí en la zona del Rosario de Asia?

El señor SHIMABUKURO Henry.— Sí, señor presidente, se está recaudando esa información en los alrededores, en la plaza, y en el hotel donde se le ha visto a la señora Dina Ercilia Boluarte.

El señor PRESIDENTE.— Esa entrega de sobre que usted indica, se realizó en un domicilio o en otro espacio de la urbanización Rosario de Asia. Y si fue en un domicilio, ¿podría precisarnos la dirección exacta?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— No, señor presidente, no ha sido en un domicilio, ha sido en la vía pública, por la plaza.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría indicarnos usted en dónde durmió el 24 de febrero la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Bueno, en Rosario de Asia solamente hay dos hoteles alrededor de la plaza, y uno saliendo; no nos ha precisado donde ha pernoctado la señora Dina Ercilia.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué hora se habría producido este hecho? Me refiero a la entrega del sobre que usted menciona.

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Pasando el medio día, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué otras zonas de acceso hay para Rosario de Asia?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Tiene tres accesos de la Panamericana Sur, por la ruta marginal, la ruta central, y la que lleva paralelo al cementerio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría decirnos por qué tuvo que llegar a Mikonos según la versión del suboficial Montalvo, y después de recorrer casi cinco kilómetros para llegar al condominio de Asia, si pudo ingresar por otro ingreso como usted menciona, por otro acceso?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Porque en el acceso principal está la Panamericana Sur, donde hay control policial,

ahí siempre hacen controles de la Policía a todos los vehículos que pasan.

El señor PRESIDENTE.— Estuvo ella en un auto, en una camioneta, caminó sola, estuvo con comitiva, ¿podría señalarnos eso, señor Shimabukuro?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Claro que sí, señor presidente.

El agente ha informado que ha estado sin comitiva, sin ningún agente de la Policía y en un auto particular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene la placa del auto particular?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— No todavía, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El color, la marca del auto?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— El color es color guinda, pero no la marca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tienen registradas alguna foto, algún vídeo que muestre a la Presidenta Boluarte subiendo o que está en el vehículo que usted refiere?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— No, señor presidente, todavía por el momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo lo que ha mencionado usted es información corroborada o por corroborar?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Por corroborar.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ¿tienen alguna pregunta ustedes?

No tienen.

El operativo que se realizó el 16 de enero, aproximadamente el 19 de enero según lo referido por la Dirección Nacional de Inteligencia, y sobre todo por el presidente de la Junta de Propietarios, nos refiere que ellos estuvieron aproximadamente hasta el 19 al 20 de enero como máximo, y luego se retiraron y solamente existían algunos vehículos que iban periódicamente a visitar la zona contradiciendo lo que se dice que ha estado más de dos meses en operativo los altos miembros de las Fuerzas Policiales y también de Inteligencia acá en esta comisión, por la cual serán citados nuevamente.

¿Usted tiene idea de dónde fugó el señor Vladimir Cerrón? Si estuvo en Mikonos, ¿adónde podía haber fugado?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Claro que sí, señor presidente, pero por el momento estamos haciendo ese trabajo para poder dar con exactitud dónde se encuentra el señor Vladimir Cerrón.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es concreta.

En ese momento si salió de Mikonos, obviamente no pudo salir inmediatamente por la carretera Panamericana, porque definitivamente él no iba a ser quizás sorprendido, ¿conoce usted si él recibió ayuda externa a través de miembros de Palacio de Gobierno o miembros de la seguridad de un país extranjero?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Bueno, como indica el capitán Junior Izquierdo y otros agentes, el señor Vladimir Cerrón, él desde que estuvo en el gobierno del presidente Castillo, él se encargó en poner a varios exagentes de la Policía de Junín en distintos puestos claves como en Inteligencia o como en el área de informática; claro que sí tenía información no solamente de Palacio, sino de altos mandos policiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría decirnos usted si la filtración fue de la Digemin o de la DIRIN?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Bueno, claro que sí, podría ser de la Digemin o de la DIRIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sigue el señor Vladimir Cerrón en el Perú?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Sí, está en el Perú, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué región podría estar el señor Vladimir Cerrón actualmente?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Posiblemente se encuentra en la selva central de nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— ¿En Junín?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Sí, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta?

Señor congresista Edgar Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias, presidente.

Señor invitado, señor Shimabukuro, ¿me puede decir dónde usted trabaja actualmente?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Muy buenos días, señor congresista. Claro que sí. En mi oficina, en avenida José Olaya 103 Chorrillos.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias.

¿Usted trabaja en algún órgano de Inteligencia privado o del Estado?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Del Estado no. Con su permiso, señor presidente, por su intermedio en el ámbito privado.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— ¿En qué órgano de Inteligencia del ámbito privado trabaja?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Con exagente de Inteligencia que han trabajado en la DIRIN.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Por eso, tendrá una denominación, ¿algo tiene?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— No, solamente han sido extrabajadores.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Con extrabajadores, ¿eso es de manera voluntaria?

El señor SHIMABUKURO GUEVARA Henry.— Por supuesto que sí, son personas patriotas que quieren demostrar la verdad de lo que está sucediendo en nuestro país.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias.

Señor presidente, en verdad, con el mejor ánimo, pareciera que se trata de alguna política de diversionismo, porque la hipótesis más seria que se venía trabajando a través de la presidencia de la comisión, era precisamente de que la Presidenta ha estado en Mikonos, y que a través de esa circunstancia facilitó la fuga del señor Cerrón. Esa es la hipótesis que se venía trabajando. Eso se apuntaba.

Pero, ahora, repentinamente tenemos una nueva hipótesis, la hipótesis que ya no sería Mikonos, sino ya sería el otro distrito. ¿Entonces, cómo se llama eso? Se llama variada la hipótesis de investigación hacia una nueva hipótesis desconocida, porque esa hipótesis desconocida incluso de acuerdo a la información de la misma persona el señor Shimabukuro, es no corroborada, son puros dichos.

Y, es más, él señala de que es un trabajo que vienen trabajando, entonces ahora ratifica que vienen trabajando en grupo. ¿Con quiénes? Con personajes clandestinos, personajes clandestinos

que señalan que han venido trabajando y que son patriotas en el Servicio de Inteligencia en las diferentes instituciones, llámese Digemin, DINE u otros.

Entonces, en verdad estamos un poco en mi concepto, presidente, desviando si es que no tenemos algunos indicios razonables desde el punto de vista de su corroboración.

Entonces, yo pienso que hay que, presidente, con su equipo, replantee usted la investigación, que se venga ya con algunos elementos **(3)** mucho más contundentes porque si invitamos así a ciegas, eso podemos jugar un fiasco porque él mismo lo ha reconocido que son algunos indicios no corroborados y eso nos quita credibilidad, nos quita transparencia en la investigación.

Nada más, presidente.

El señor MITA ALANOCA (PL).— ¿Me permite, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Mita.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Gracias, señor presidente.

Presidente, saludarle a través suyo al señor Henry Shimabukuro Guevara.

Creo que se está confundiendo el tema, señor presidente, por como lo ha dicho acá el colega Edgar Reymundo, el señor es privado. O sea, está la oferta, quién le paga más en las informaciones. Eso es su trabajo de él. Y además hay una recompensa de por medio, ¿no es cierto, señor Henry? Disculpa, a través del señor presidente.

Entonces, yo creo que el tema, me parece que se ha desviado el tema, señor presidente, y como privado hay intereses totalmente distinto, lo que puede ser el Estado. Eso nada más, señor presidente.

Gracias.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Una cuestión final, señor presidente, como comentario.

Quiero dejar bien claro de que yo no estoy de acuerdo. No es que yo no esté de acuerdo en la investigación, por supuesto que sí, y por supuesto que tenemos que profundizar. Y bienvenido sean los invitados que nos ayuden justamente a tener una posición y un esclarecimiento de los hechos.

La situación está, presidente, en que nosotros tenemos que ir con paso firme, lo que yo no critico, sino lo que yo observo es lo siguiente. Cuando invitemos, y bienvenido sea el señor Shimabukuro las veces que sea necesaria para que nos ayude a

esclarecer los hechos, eso es lo correcto, es lo de patriota como lo ha señalado.

Sin embargo, presidente, esas invitaciones tiene que ser cuando ya tengamos algunos datos corroborados, no tenemos ningún dato corroborado, entonces sobre qué estamos haciendo, estamos entrando a una nebulosa de datos no corroborados.

En ese sentido, eso es lo que pone en cuestión la seriedad de la comisión, y no debemos permitir que la comisión deje de ser un instrumento, una comisión seria, transparente, objetiva, imparcial. Esa es la categoría y la esencia misma de toda investigación, independientemente de algunos hechos que se pueda producir.

En ese sentido, presidente, yo invoco de que la agenda que se realice para invitar -valga la redundancia- algunas personalidades o personajes que nos puedan ayudar en la investigación, tiene que ser sobre la base de hechos corroborados para no hacer una parafernalia, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Aceptamos...

El señor.- Señor presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.- Aceptamos los criterios que tienen los señores congresistas, acá no hemos venido hacer una parafernalia. Acá estamos haciendo un trabajo de investigación, y la vez pasada invitamos al jefe de la DINI, nos pidió sesión reservada, cuando hemos invitado al general Arriola nos ha negado información.

El Ministerio del Interior, a través de los suboficiales Montalvo y los suboficiales que deberían venir, les **han negado su presencia acá en la Comisión de Fiscalización, entonces estamos observando, entonces, un montaje sistemático de parte del Poder Ejecutivo. Vemos cómo los operadores del Poder Ejecutivo se reúnen con algunos miembros del Congreso, vemos la actitud totalmente obstructiva del presidente del Congreso, habiendo requerido durante muchos meses que se cumpla con toda la reglamentación** protocolar acerca de la moción de facultades, sin embargo, ha tocado 20 temas el día jueves pasado, 31 de octubre, y en ningún momento tuvo la disposición, la voluntad de tocar, inclusive tuvo que mentir haciendo uso de que el vocero de nuestra bancada, de la bancada de Podemos Perú, que había pedido que sea pues la moción priorizada, prácticamente el señor presidente del Congreso de la República mintió.

Es decir, hay un ánimo obstructivo de parte de la Presidencia del Congreso, y he escuchado inclusive algunas versiones,

algunas expresiones totalmente opositoras a que esta comisión haga su trabajo investigando.

Nosotros estamos con las manos limpias, estamos con la conciencia tranquila para poder pedir información y que la verdad se conozca; los medios, aparentemente los medios, el sistema está en forma opositora a las funciones de fiscalización que estamos realizando acerca de este tema del "cofre".

Entonces, nosotros tenemos que escuchar a las personas que quieren colaborar con esta investigación. Es por ello la intervención del señor Henry Shimabukuro en esta mañana.

El señor Shimabukuro, nos viene a dar un dato más puntual acerca de la permanencia de la señora Presidenta de la República, que, como lo dijo el señor Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Propietarios de Mikonos, prácticamente se corrobora.

La señora Presidenta de la República, aparentemente no durmió en Mikonos, lo que había referido que había tenido ella un familiar y que había estado en esa zona. Es decir, lo que está diciendo el señor Shimabukuro, no se está contradiciendo de lo que **aparentemente está ocurriendo, nos da otra visión.**

Por qué llegó, por qué el conductor del cofre presidencial tuvo que dejarla en Mikonos, y por qué tuvo que sencillamente tomar otro vehículo, un vehículo no oficial sin la presencia de seguridad de Estado, sin la presencia de su escolta presidencial, ¿qué se oculta?

Y lo vemos que 4.7 a 5 kilómetros más allá, es decir, regresando, pudiendo haber ingresado por otra zona de la Panamericana Sur, prefiere ir a Mikonos, que le dejen en Mikonos y después busque el lugar en donde ella probablemente estuvo, que es en la urbanización Rosario de Asia.

Las respuestas la tiene el Palacio de Gobierno. La respuesta la tiene la misma Presidenta de la República. En su afán de negar, en su afán negacionista ella ha cambiado Palacio de Gobierno más de tres versiones: una, que estuvo en Mikonos con un familiar; la otra, de que ese era un cambio de turno de la Policía Nacional o de la escolta presidencial y que lo recogió.

Por eso es importante que el señor suboficial Montalvo Guevara, venga a respondernos lo que él realizó, porque si la otra escolta u otro grupo iba a regresar por la Presidenta de la República, queremos saber de dónde la recogió. Queremos saber a qué altura de la Panamericana Sur la recogió. Queremos saber por qué se quedó si ya no la iba a recoger el "cofre", por qué se tuvo que pernoctar en la comisaría de Asia si ya no deberían ellos no le iban a recoger; si iba a venir otro vehículo presidencial con otra escolta, por qué tuvo que pernoctar el 24 de febrero y no

haberse regresado junto con la comitiva que regresó el 24 de febrero, aparentemente a las 10 y 42 de la noche.

Son preguntas que debería respondernos la Presidenta de la República; se ha negado.

Y bueno, nosotros, pues, por el momento no debemos hacer el cuestionario de preguntas para que ella responda, porque por cada pregunta tiene que haber una repregunta.

Acá somos imparciales, la imparcialidad que se tuvo con el régimen anterior del expresidente Pedro Castillo se tiene que tener acá, igual, igual que con todos los presidentes que han tenido la oportunidad de gobernarnos; el que no la debe no la teme, y sobre todo que tenemos que llegar a esclarecer la verdad de los hechos.

Los espías me es, en mi criterio, lo que ha mencionado el señor Shimabukuro no es un distractor, nos ayuda a complementar en parte la idea de que hay algo oscuro dentro de ese viaje al sur y vamos a seguir insistiendo.

Lo otro acerca de la ayuda aparente que se le habría dado al señor Vladimir Cerrón, es materia de investigación también en forma paralela.

Los agentes de seguridad que tiene la Presidenta de la República también van a ser citados; vamos a citar también otra vez al director general, el director de la Digemin, el ex o general en retiro Mora, Mora, vamos a invitar al general Quiroga, en una próxima sesión porque es necesario que le digan al Perú la verdad.

Señor Shimabukuro, como última pregunta de parte de la presidencia.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, yo le voy a dar la palabra en momento, congresista.

¿Quién le cubre en Digemin a Vladimir Cerrón?

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, necesito hacer una pregunta.

Señor presidente, Héctor Ventura.

El señor .— Bueno, señor presidente, tenemos información que el señor Vladimir tiene por parte de su mamá algunos familiares que son comisarios de la parte central, policías, señor.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Señor congresista Héctor Ventura, tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los congresistas.

Lo que usted ha mencionado es cierto, señor presidente. Estamos en la imperiosa necesidad de saber la verdad. Creo que es importante buscar justicia y que la población sepa el desempeño de todos los congresistas, y usted ha mencionado que tenemos que seguir indagando.

Señor presidente, pero aquí hay un tema muy importante, de que inclusive hoy, nuevamente, señor presidente, lo que ha mencionado el congresista Reymundo Mercado es cierto. Los invitados, ojo, invitado ni siquiera son investigados, **(4)** invitados, no están ayudando a hacer una correcta investigación o un desarrollo como se necesita en una comisión de fiscalización que quiere buscar la verdad.

Hoy, nuevamente lo que estamos percibiendo de las declaraciones del señor Shimabukuro, cuestionado personaje del entorno de Pedro Castillo, es que simplemente está divagando en sus respuestas, no es cierto que nos está entregando elementos importantes.

Señor presidente, colegas congresistas, para buscar una comisión o solicitar una comisión investigadora al Pleno del Congreso, deberíamos tener sospechas suficientes.

Ahorita no estamos ni siquiera en el estadio de sospechas indiciarias, porque uno de los principales personajes que nos estaría dando referencia del paradero, entonces, de la presidenta Boluarte, nuevamente está generando suspicacias sus respuestas, no está siendo contundente, está divagando en sus respuestas, presidente.

Solicito a usted que tome presente esto.

Entonces, ¿cómo vamos a ir a sorprender al Pleno del Congreso con dichos! Ni siquiera son sospechas indiciarias, señor presidente. En otro estadio, estas sospechas indiciarias dieran sospechas graves, suficientes elementos para solicitar al Pleno del Congreso.

Señor presidente, usted lo que ha dicho llama mucho la atención, en el sentido de que el presidente del Congreso de la República estaría obstaculizando las investigaciones.

Usted tendrá que decir cuáles son los elementos.

Lo otro, es gravísimo lo que usted está mencionando, de que algunos funcionarios o congresistas —esto no queda claro— se estarían reuniendo con integrantes del Ejecutivo.

Es gravísimo, usted tiene que decirnos quiénes son. Porque no podemos permitir que una comisión tan importante del Congreso de la República, una comisión seria, señor presidente, pueda estar perturbada en una investigación por estos lamentables episodios que venimos conociendo.

Entonces, señor presidente, para solicitar, yo estoy en ese camino que usted, señor presidente, de buscar la verdad y hacer una correcta investigación, pero para ir a solicitar una comisión investigadora al Pleno del Congreso, es la última razón para buscar esta investigación, es que debemos ir con algo concreto, con algo contundente, señor presidente, decirle al Pleno del Congreso: "Señores congresistas —a los 130—, hay elementos suficientes".

Pero con lo que tenemos ahora, señor presidente, prácticamente es débil. En un proceso judicial, ese comportamiento [...] el fiscal, [...] Pérez, [...] ningún elemento de convicción, se va a caer este proceso, se va a caer esta investigación.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista Héctor Ventura...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, solicito muy respetuosamente y con todo el aprecio, señor presidente, que las personas o los invitados que [...] no estén divagando con sus respuestas, señor presidente, porque no nos están ayudando a encontrar la verdad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia de esta Comisión se ratifica firmemente en lo que ha mencionado.

La Primera Sesión Ordinaria, el pleno de esta Comisión aprobó una moción de pedido de facultades. En ningún momento ha sido a título personal; hemos aprobado por votación y hemos cumplido todos los estándares que se nos pide en la práctica parlamentaria.

Hay indicios suficientes para poder pedir por esta Comisión. Y no podemos quitarnos esa función de fiscalizar. Y eso lo digo categóricamente. El presidente de la Comisión de Fiscalización ha hablado con el presidente del Congreso, en dos oportunidades, acercándose a la Mesa Directiva. Y el ánimo que se percibe es un ánimo de obstruir.

Otro miembro de la Mesa Directiva ha salido a medios de comunicación a decir que uno busca el protagonismo.

Otro miembro de la Mesa Directiva ha referido: "que sí este existe, pues, dudas razonables para iniciar una investigación, sin embargo, que quién va a ser investigador".

Es decir, para qué existimos como Comisión de Fiscalización si, en todo caso, pues si se cree que esta Comisión no tiene el rango para poder pedir la moción de facultades o que nos den a la comisión facultades de comisión investigadora, por qué en este caso no han presentado ellos una moción para una comisión especial investigadora.

Por eso, digo categóricamente —y no tengo el temor de decirlo— que hay un ánimo obstruccionista; y sobre todo personas ajenas al Congreso de la República conversan con Palacio de Gobierno, enviándome emisarios para que cierre el caso.

Pero nosotros no tenemos miedo, porque estamos limpios. Y creo que todos los miembros de esta Comisión, que hemos votado a favor del pedido de facultades, también lo tenemos.

Somos honestos y tenemos la voluntad de buscar la verdad.

En segundo lugar, nosotros hemos recibido importantes solicitudes, pedidos acerca de casos variados, como son el caso de Andrés Hurtado, y estamos iniciando ya esas investigaciones.

El señor Ventura, el señor congresista Héctor Ventura nos pidió que iniciemos la investigación del señor Andrés Hurtado; y hemos invitado también ya a los personajes que están inmersos en este caso tan particular y polémico, como es el caso de Andrés Hurtado.

Hay fiscales, jueces, hay también miembros de partidos políticos, dirigentes políticos que van a ser citados en esta Comisión a pedido de los señores congresistas. Acá somos democráticos.

Entonces, no podemos decir que esta Comisión está tomando un rumbo divergente y que no estamos llegando a nada. Estamos más bien sumando datos que nos permiten...

Y si realmente no existen los elementos de convicción, los elementos para poder iniciar una investigación, eso se debatirá en el Pleno.

Como un exoficial mayor ha dicho, el Pleno del Congreso no está obligado a darle el pedido de facultades. Oficiales mayores se atreven a poner en riesgo... o se atreven a opinar en medios públicos, en medios de comunicación y dicen: "Bueno, el Congreso no está obligado a dar las facultades". Ese es el punto de opinión y, bueno, lo respetamos.

Acá se va a discutir pese al ánimo que se tiene dentro de la Mesa Directiva del Congreso, lo vuelvo a decir y no tengo temor de decirlo, hay un ánimo obstruccionista.

Doctor Marticorena, tiene el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, el saludo respectivo a los congresistas que presencialmente están, virtualmente y también al invitado que tenemos hoy día.

El ánimo de mi intervención, justo he estado en una reunión y escuché lo que usted señaló, son opiniones que realmente de alguna manera ameritan que intervengamos.

Soy un convencido de que las mentiras tienen patas cortas, y pueden hacer muchas cosas para de repente no descubrir la verdad, pero al final se va a descubrir la verdad.

Pero el tema está —y aquí, señor presidente, no en el ánimo de contradecirlo— creo que nos está ganando el tema de poner los puntos que realmente están generando mayor polémica en el país y nos distrae de otros temas que están más vinculados a la población.

Voy a recordar el fatídico 7 de diciembre. Yo estuve en la Comisión de Fiscalización. Escuché a Marrufo, creo que era uno de los que intervienen, que fue la primera vez que expresó que él había entregado dinero al presidente Castillo en dos oportunidades. Era la primera vez que alguien señalaba que le había entregado.

Ese hecho de alguna manera generó una situación de conmoción, porque era alguien que recién señalaba que directamente le había hecho entrega de dinero.

Ahí intervine y dije: "Ahora cuando el árbol está caído todo el mundo se siente en la capacidad de decir muchas cosas, pero eso tiene que ir acompañado con las pruebas".

Porque de acusaciones, de hipótesis, de teorías, creo que así es, me supongo, podría ser, hoy día se ha ganado el escenario político con temas muy emblemáticos, y hoy día estamos volviendo a escuchar lo mismo.

Creo que, a efecto de que no se distorsione de repente lo que se quiere hacer o lo que usted quiere hacer, tiene que ser más directo y que obviamente no sigamos alimentando la especulación, porque usted ha señalado que hay congresistas.

Creo que es momento de decirlo. No podemos pagar a otros de repente las conjeturas o las cosas de que la Mesa esté coordinando.

Soy convencido que si estamos en la situación que estamos hoy día en el país, donde la desconfianza es absolutamente marcada contra el Congreso y contra el Ejecutivo, es precisamente por no haber sido claros en su momento.

Hoy día el país espera algo del Congreso, algo. Pero no temas donde todo el mundo está comentando, todo el mundo hace sus teorías, todo el mundo hace sus hipótesis y estamos distrayendo tiempo valioso para tocar temas que realmente interesan y deben ser sostenibles los resultados de la investigación.

Ahorita hay alcaldes que ni siquiera han utilizado el 50 ni el 60% de su presupuesto, que ya ni lo van a utilizar, porque ya estamos entrando en noviembre y no hacen nada, gobernadores que también están en el mismo camino a nivel nacional; el tema de la universidad a algunos no les conviene —y no lo digo por usted— señor presidente, no les conviene tocar el tema de la universidad que ha sufrido un retroceso tremendo después de haber logrado con mucho esfuerzo el licenciamiento institucional. Hoy día vemos conflictos por todo lado. Una universidad pública olvidada, también, del Ejecutivo, porque lo que tuvo que hacer el Ejecutivo, después que ha logrado licenciamiento, es asignarle presupuesto para que impulse a la universidad hacia lo que realmente debe ser, una institución investigadora de nuevos conocimientos.

Por eso, señor presidente, yo le he escuchado atentamente lo que ha hablado, no pongo en duda de repente su intención, pero creo que usted está equivocando en cuanto a las prioridades que debe haber.

Ya estamos noviembre, llega diciembre y obviamente se acabó este año. Y de alguna manera, resultados que hayamos obtenido en beneficio de la población que quiere de los temas más vinculados a ellos directamente, no hay.

Los corruptos están felices viendo que el Congreso siga tocando temas que distraigan a todo el mundo.

Sé que interesa el tema del famoso "Cofre", interesa, pero creo que el Congreso no debe dar la imagen que solamente ese es el tema que tiene que tocar, hay otros temas.

Le sugiero, señor presidente, que cuando realmente queremos fortalecer todos los temas de investigación de alguna manera lo que se reciba como información de los invitados o de los que realmente están inmersos en investigación, se haga con algo concreto y objetivo, porque eso alimenta más las hipótesis que

cada uno puede estar formándose frente a los problemas que hoy día tiene el país.

Hoy día vivimos el tema de **(5)** la inseguridad, que es lo que deberíamos abordar nosotros. Seguimos enfrentados.

No hay lo que reclama la población en las calles, que quienes son responsables del tema de seguridad no se puedan poner de acuerdo. Siguen confrontando, Ministerio Público, Poder Judicial, Congreso, Ejecutivo, mientras los delincuentes siguen felices viendo cómo confrontamos.

Por eso, señor presidente, le sugeriría... porque si esto va a continuar le anticipo lo que va a pasar.

Como ya lo dicen, y yo lo voy a decir de frente.

Ya estamos en campaña pues. Ahorita interesa tocar los temas que de repente como bancada nos interesa tocar.

Y aquí creo que en todas las bancadas hay gente honorable, hay gente rescatable, pero también hay congresistas que realmente no han hecho honor a la función y a la responsabilidad para que como congresistas fueron elegidos.

Que no nos gane eso. Que nos gane lo que el pueblo quiere escuchar de su problema.

Cada región tiene problemas. Hay funcionarios que siguen beneficiándose de los recursos que tiene, sea gobierno regional o gobierno municipal.

Esos son los temas que tenemos que tocar para que el Congreso marque diferencia cuando ha habido el manejo de lo que se ha señalado, pretender obstaculizar -usted ha dicho- la labor fiscalizadora.

Pero el problema que se está tocando ya reiterativamente del "Cofre" no es el único problema que tiene el país, hay otros problemas.

Y en el tema del "Cofre", se va a saber la verdad. De eso no tenga la menor duda. Sea sin la Presidencia del Congreso, pero se va a saber la verdad.

La historia está demostrando que al final no hay mentiras que queden ocultas bajo una piedra.

Hoy día tenemos a todos los presidentes, todos, sujetos a una cárcel, porque decepcionaron la responsabilidad que el pueblo les encargó.

En relación a eso tengo la seguridad, señor presidente, absoluta seguridad de que eso va a ser así.

Pero tratemos de reflejar en el Congreso que también nos interesan los temas vinculados más directamente con la población, donde vienen postergados los temas de necesidades tremendas que tienen en salud, en vivienda, en educación.

Los pescadores artesanales, que hoy día están esperando que su reglamento salga publicado y no por partecitas.

Creo que este es el momento, señor presidente, de abordar temas que realmente interesan más al pueblo.

Los temas como los de hoy día sí hay que tocarlos, pero no darle la dimensión que hoy día se le está dando como si fuera el único problema que hoy día tiene el país.

Esa es la sugerencia que me permito alcanzarle, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Está bien.

Un ratito, por favor.

No sé si han visto ustedes la agenda para la cual han sido citados hoy día. El señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud, el cual por tercera vez no viene a la sesión de Fiscalización.

Eso es lo que está ocurriendo con la Presidencia y sobre todo con el contubernio que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, entre los que hoy día dirigen.

Si tuviéramos esa capacidad de ser comisión investigadora, podríamos traerlos acá obligatoriamente, para que vengan a hablar.

Es la tercera vez que estamos citando al ministro de Salud, para que explique sobre las graves irregularidades que existen en la DIRIS Norte.

No viene. Se siente respaldado por su partido, partido político.

El señor Alberto Otárola Peñaranda.

¿No es importante acaso el millón y medio de soles del Programa Devida que llegó a pasar a la Presidencia del Consejo de Ministros para acciones de propaganda de la Presidencia de la República?

Son temas nacionales. No solamente es el "Cofre".

Estamos hablando de la invitación que hemos hecho al señor alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, al señor intendente de los Bomberos del Perú.

Asimismo, al comandante general de la Policía Nacional, al Indeci, por el problema de la inseguridad ciudadana que va a existir justamente en los días cercanos a la Navidad, a las fiestas navideñas.

Estamos trabajando temas nacionales.

Asimismo, la presentación del presidente y gerente de Sedapal.

No estamos enmarcados solamente en el "Cofre".

Asimismo, tenemos una reunión en conjunto el día miércoles, que espero que nos acompañen, en la región de Tumbes, una sesión descentralizada, a la cual hemos tenido la oportunidad de invitar al gobernador regional y ha dejado dudas respecto a su desempeño.

Inclusive decía que 50 millones de soles desaparecieron.

Es por eso es que tiene que ir el contralor de la República, el procurador general de la República allá a Tumbes, están invitados.

Acá estamos trabajando en forma coordinada.

Los pedidos de los señores congresistas están siendo escuchados.

La señora Margot Palacios nos pidió para ir a Ayacucho.

Estábamos haciendo todos los preparativos para irnos a Ayacucho, pero por la propia discrecionalidad de la señora congresista, nos pidió que lo reprogramáramos, porque sencillamente lo que puede ocurrir la próxima semana, el 11 o 12 de noviembre, que estaba programada, habría quizá algunas dudas respecto a lo que podía ocurrir en su región.

Entonces, tenemos que leer la agenda, a lo que estamos viniendo. No solamente estamos viniendo a ver el "Cofre".

Hemos citado al gobernador regional del Callao. Ha estado en dos oportunidades, sino por el tiempo ya no hemos podido conversar con él.

Hemos llamado al gobernador de Junín.

Es decir, la Comisión está haciendo su trabajo.

Quizá a Palacio de Gobierno no le gusta que se le investigue pues, y nos manda emisarios que nos dicen: "Diríjense a los

gobiernos locales. Diríjense a los gobiernos regionales. No se dirijan al "Cofre".

Eso es lo que nos han dicho por emisarios...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, esa insinuación no se la voy a aceptar...

El señor PRESIDENTE.— No estoy diciendo de usted.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Usted está especulando...

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena, no me estoy refiriendo a usted.

Si usted se siente aludido, yo...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Es que usted sigue insistiendo en ese tema...

El señor PRESIDENTE.— No, no.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Aún más, le voy a decir a usted...

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena, no me estoy refiriendo a usted.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Le voy a decir con todo respeto.

El señor PRESIDENTE.— Reglamento del Congreso.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Ha empezado la reunión a las 9 y 10 y media seguimos tocando el tema.

O sea, a eso yo me refiero que seguimos dilatando...

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marticorena...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Yo a usted...

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico, lea el Reglamento.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— La palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias, presidente.

Presidente, colegas de la Comisión, en verdad tenemos que orientar esto de la mejor manera.

Quiero decir, en primer lugar, presidente, que definitivamente un hecho de interés nacional que ha sido puesto en tapete y en agenda nacional ha sido la denuncia de la presunta participación de la presidenta Dina Boluarte para favorecer la fuga del señor Víctor Vladimir Cerrón. Esto es muy grave.

En ese hecho tuvo sustento esa denuncia, porque, incluso, previamente se llamó a algunos invitados para que corroboren estos hechos que se hicieron públicos, entre ellos el famoso capitán Izquierdo, más conocido como "Culebra", y también el ministro del Interior.

Entonces, ahí apareció el famoso audio. En ese audio aparecen algunos indicios más que razonables de la presunta vinculación de la presidenta de la República con el señor Cerrón, para que sea favorecido con la fuga.

Y tenemos el hecho del "Cofre" y tenemos el hecho del operativo de Mikonos, etcétera.

Entonces, presidente, frente a eso, de manera justa, de manera correcta la Comisión de Fiscalización aprobó solicitar al Pleno del Congreso que nos de las facultades de comisión investigadora. Ha pasado tanto tiempo y hasta ahora no nos otorgan.

Obviamente que existen algunos intereses. De eso estoy absolutamente claro.

Hay algunos blindadores que no quieren que se investigue este hecho grave. De esto también estoy claro, presidente, del cual usted tiene todo el apoyo en el acuerdo que se solicitó y que hasta ahora lamentablemente el Pleno del Congreso o la Junta Directiva del Congreso no pone a discusión este tema tan importante, de la facultad de la comisión investigadora.

Presidente, lo que está ocurriendo en estos momentos es lo que quieren algunos intereses, que se desvirtúe, que se evapore, que no se lleven a cabo las investigaciones del caso Mikonos, etcétera. Eso es lo que se quiere.

Y nosotros, presidente, de manera involuntaria obviamente estamos pretendiendo favorecer...

Digo esto. ¿Por qué, presidente? Porque hay que caminar con pies firmes, con certeza, con bastante fuerza, así como usted lo viene haciendo, pero también con bastante cautela.

Lo que yo he objetado en un primer momento es que no podemos invitar, y con esto no quiero desmerecer para nada al señor

Shimabukuro, cuando no tenemos todavía algunos elementos que se han corroborado.

El mismo invitado ha dicho que todavía no tiene elementos que han sido corroborados.

Entonces, eso es, presidente.

En ese sentido, pienso que en esta sesión hay que continuar con nuestra agenda.

Y la mejor de decir, presidente, es como usted lo viene haciendo, trabajar con transparencia, objetividad e imparcialidad.

Este caso del caso Mikonos es muy grave, y esto no va a quedar impune.

Tenemos que seguir hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga.

Existe mucha presión. Usted mismo ha dicho que lo están presionando a través de terceros desde Palacio de Gobierno para que esta investigación caiga o no se lleve a cabo. Eso no hay que permitirlo jamás.

Más bien considero que la transparencia es una de las virtudes fundamentales que debe tener la Comisión de Fiscalización.

Claro está que ya vienen las elecciones generales y existen ya intereses al respecto.

Por supuesto, debemos también ser bastante objetivos y tenemos que hacer un trabajo bastante serio en ese sentido.

Presidente, continuemos con nuestra agenda, y trabajemos en ese sentido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Reymundo.

Tiene la palabra el congresista Zeballos Madariaga, y después el doctor Mita.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente.

Como siempre, saludar a los integrantes de la Comisión.

Señor presidente, estoy en otra comisión y he estado escuchando atentamente la participación de los colegas congresistas.

Señor presidente, vamos a continuar siempre en lo mismo.

Si no encontramos que nuestro primer mandatario, en este caso la presidenta de la República, que es transparente con la población, que es transparente con el Congreso de la República, entonces de qué estamos hablando.

He presentado un documento, señor presidente, a su despacho y usted bien lo ha atendido, el Oficio 257, no estamos hablando solo de un hecho.

Le escuché al expresidente de la Comisión, a nuestro colega congresista Ventura, cuando habla y dice que no hay suficientes pruebas para poder seguir investigando, acá hay muchos indicios, señor presidente.

No solamente estamos hablando del "Cofre", estamos hablando, señor presidente, de los rolex.

Estamos hablando, señor presidente, del hermano, Nicanor Boluarte, del tema de los gobernadores que se han nombrado en diferentes regiones.

Estamos hablando, señor presidente, de todos los nombramientos que se han dado a nivel de sus ministros.

Estamos hablando, señor presidente, también del uso y de cómo se están dando los bienes del Estado.

Hay muchas cosas en que la presidenta de la República tiene que ser transparente con el pueblo peruano.

No estamos hablando de una sola cosa. Y usted muy bien lo ha dicho, sería bueno colocar en una sola comisión investigadora todos estos hechos.

De qué le tememos, si la presidenta ha dicho, ella misma lo dice en sus conferencias de prensa, es una presidenta transparente, es una presidenta que no miente.

Entonces, qué temor tiene de rendirle cuentas al pueblo peruano, a este Congreso de la República, a esta comisión fiscalizadora.

Que se ponga y enfrente a la Comisión.

Que nos ponga hora y fecha para visitarla en Palacio de Gobierno para que una comisión vaya y le pregunte un cuestionario que le hemos mandado, señor presidente.

Entonces, señor presidente, acá las cosas tenemos que decirlas claras.

Se dijo esto cuando estaba el entonces presidente Pedro Castillo, se apoyó entonces a la Comisión para que vaya.

Entonces, por qué no se apoya a esta Comisión.

Usted bien lo dijo, el presidente Eduardo Salhuana por qué no pone en el Pleno del Congreso.

Entonces, es importante, presidente, que seamos transparentes acá en todo.

Y si no quieren, señor presidente, así como le solicitó al presidente del Congreso que se nos otorgue personal para que nosotros investiguemos la gestión de Salud, entonces nosotros no podemos quedarnos de brazos cruzados.

Hemos solicitado a los colegios profesionales que se nos otorgue personal.

Si el Congreso de la República no quiere otorgarnos —a nosotros— personal, para que hagamos labor de fiscalización: tenemos a los colegios profesionales para hacerlo. Y lo hemos solicitado, y gracias a Dios (6) los decanos de los colegios profesionales nos están otorgando profesionales para hacerlo. Ya que el Congreso de la República no nos quiere otorgar, entonces vamos a salir nosotros a buscar fuera, porque es nuestra labor, señor presidente, hacer fiscalización en el Congreso de la República. No nos pueden atar de manos, al Congreso de la República.

Y desde acá nosotros emplazamos al presidente del Congreso a decirle que, si no nos quieren dar personal desde el Congreso de la República, pues saldremos afuera a buscarlo; y si no, tenemos que pagarlo de nuestro propio peculio, y lo haremos también, señor presidente, pero queremos hacer fiscalización, queremos fiscalizar a este gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Mita, tiene la palabra.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, así como lo han pedido los colegas, también me sumo a eso de continuar con la agenda, asimismo también decir que no estamos en contra de las investigaciones que se hacen.

Sin embargo también hay que decirlo, señor presidente, que en este caso el señor Henry Shimabukuro, o sea, no garantiza lo que él puede afirmar, porque es, como lo ha dicho, es una entidad privada.

Y por lo tanto, una entidad privada, para cualquier tipo de investigación necesita movilizar logística, personal, entre otro, y es demasiado gasto ;Y no creo que una entidad, como un

simple patriota! Es raro escuchar eso también, que hay patriotas que actúan a nombre propio.

Entonces, esto, en sí en el fondo no nos garantiza sus versiones, para nada.

Entonces, por lo tanto, yo le digo, no contradiciendo a su agenda que tiene elaborada, señor presidente, hay que continuar y avanzar con la agenda, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenos días presidente, buenos días a todos los colegas que están presentes y los que nos siguen por la plataforma. Al señor, bienvenido también, así como al equipo técnico.

Felicitarle esa lucha que tiene en transparentar todo.

Y es verdad, el que no la debe, no la teme. Pero también es que aquí se tiene que hacer con pruebas contundentes, ya estamos hartos: "sería, diría, podría". Y hasta ahora muchos de nosotros estamos metidos en carpetas fiscales por simplemente hechos: "diría, sería".

Malogran honras y se quedan ahí.

Nosotros estamos aquí para apoyarlo, presidente, pero ya es hora de que se muestren pruebas contundentes y que nuestra presidenta, así como comenzaron contra el expresidente Castillo, y todos salían a hablar, pues ahora también. Si las manos están limpias, si no hay nada que ocultar, se deben... Y nosotros tenemos voto popular, presidente, y nos debemos a nuestro pueblo, al trabajo por resultados.

También pedirle, presidente, que se toque el tema del agua; Tumbes, Piura, Lambayeque, estamos en este tema muy álgido. El hambre, el clima...

Hay temas que, verdaderamente tocarlos sacaría un montón de pus en la llaga. Salud, educación, sin dejar la agenda.

Y otra cosa, pedirle a usted, por su intermedio, presidente, a su equipo, que las semanas de representación no hayan descentralizadas de Fiscalización, porque nosotros tenemos una agenda ya. Después de las tres semanas, que hayan, para que nosotros poderlo acompañar a usted. Pero a veces ya en la Semana de Representación tenemos ya una agenda para nuestro pueblo.

Comprometerlo a que se siga haciendo énfasis en todo, porque el pueblo tiene derecho de saber la verdad. Y como dice Marticorena, las mentiras tienen patas cortas y a lo largo se sabe.

Pero aquí la justicia se puede comprar por cualquier cosa, pero hay algo de lo que nunca nos vamos a librar tarde o temprano, y es la justicia divina y de Dios. Aquí pueden malograr todo, todos, pero de Dios, tarde o temprano no nos vamos a librar.

Adelante, pues, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor invitado, Henry Shimabukuro, ¿tiene usted algo más que hacernos conocer?

Nos ha dicho que hay indicios, que sigue la investigación. Nos gustaría quizá algún avance acerca de lo que usted ha presentado.

No estamos desvirtuando la información que usted nos viene dando; los privados también pueden darnos información, hay que recordar que América Televisión apoyó y ayudó con sus vídeos acerca del caso de Sarratea.

Entonces, los errores pueden tener una percepción, no siempre el Estado nos va a dar las garantías de que sea una información fidedigna, porque sencillamente, pues, hay intereses de por medio. Los privados como los canales de televisión hicieron un seguimiento, una investigación apropiada que permitió conocer muchos de los secretos ocultos de lo que ha ocurrido desde muchos gobiernos anteriores. Hay que recordar los petroaudios, hay que recordar diferentes temas de corrupción.

Entonces, no necesariamente, quiero decir, que los agentes que deberían darnos información, son el Estado; muchas veces los privados son los que más han ayudado a descubrir los probables actos de corrupción que después se corroboraron que eran realmente actos de corrupción.

Señor Shimabukuro, ¿tiene usted algo más para poder enriquecer a esta Comisión?

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.— Claro que sí, señor presidente.

Para culminar, por su intermedio, acá respondiendo al congresista Alamarco* (sic) [Mita Alanoca]; bueno nosotros somos quizá...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.— Mita. Por su intermedio, por intermedio de usted, señor presidente. Por su intermedio, señor presidente, para responder...

El señor .- (Intervención fuera de micrófono).

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.- Sí, lo que pasa que por la luz no se pudo visualizar.

Por su intermedio, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.- (Intervención fuera de micrófono). No entremos en diálogo, por favor.

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.- Somos un grupo.

El señor .- (Intervención fuera de micrófono). Señor Isaac Mita Alanoca.

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.- Isaac Mita, okay.

Por su intermedio, señor presidente, somos un grupo de exagentes de inteligencia que no cobramos ni un sol ni estamos por una recompensa para capturar al delincuente Vladimir Cerrón; no como muchos congresistas que en la época del presidente Castillo iban a su despacho -quien habla estuvo presente- a pedirle bastantes favores, a favor de ustedes o de empresarios o alcaldes. ¿Y con qué moral vienen a hacer algunas preguntas aquí?

Señor presidente, la verdad va a salir a la luz; la señora dina Boluarte le ha mentado al país entero. Esto de Mikonos no debe culminarse, yo creo que aquí el pueblo peruano lo respalda a usted, señor presidente de la Comisión. Tarde o temprano va a salir todo a la luz y se va a tener que capturar al señor Vladimir Cerrón.

Gracias.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).- Señor presidente, señor presidente, brevemente nomás, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Un ratito, por favor, vamos a ordenarnos.

Yo quiero hacer reflexionar al señor Shimabukuro, queremos llevar nuestra reunión en forma alturada.

Nosotros lo hemos invitado para conseguir información. Yo sé que muchas veces, pues... Y me gustaría que usted pida disculpas a los señores congresistas, quizá se pueden sentir aludidos o no por las expresiones que usted ha tenido.

Por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).- No se trata de pedir disculpas, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.- Retire la palabra, por favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente...

El señor SHIMAGUKURO GUEVARA, Henry Augusto.— Retiro la palabra, señor presidente, a algunos congresistas...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— ...si me permite brevemente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a ordenarnos; yo no le digo que no le voy a dar la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marlene Portero; congresista Isaac Mita; congresista Marticorena.

En ese orden, por favor.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes. La palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, con todo respeto, por su intermedio.

Señor Henry, con todo respeto, es la segunda vez que lo veo, sé que es hijo de una mujer que merece, por favor, respeto; y como miembro de inteligencia, en sus capacidades y en su expertise, me gustaría que aquí —como usted defiende la verdad— saque al fresco a todos los congresistas que usted ha visto con el señor Castillo y con todos los ministros.

Pero, por favor, si quiere limpiar nuestro país, comencemos a tirar abajo a todos esos vende patrias que han ido a pedir puestos de trabajo o han ido a vender su alma al diablo, y el pueblo no les interesa.

Se lo pido como madre, no como congresista, señor Henry, se lo pido y quiero que me mire a los ojos, don Henry, por favor, por su madre, porque lo único que uno puede es su nombre y su estatus de familia.

¡Comience a vender a todos esos sinvergüenzas!

¡Y que caiga quien caiga! Y que la prensa los saque.

¡Basta del dicho: "diría"!

¡Pero limpie! ¿Sabe qué?, cuando nos vamos a morir, hasta el gusano nos va a comer con gusto por haber sido personas íntegras y por haber hecho algo por nuestra patria.

Se lo pido así, se lo imploro, comience a limpiar.

¡Porque aquí cuántos "Niños" habrán y cuántas cosas habrán! Y justo los tontos útiles pagamos por pecadores.

¡Basta ya!, señor Henry; si usted tiene, hágalo, aquí tenemos un presidente, tenemos un equipo. Pero dé con nombres y apellidos ¡Y no tenga miedo!

Y si nos matan, que nos maten, pero diciendo la verdad, como lo fue y entregó la vida Miguel Grau y Francisco Bolognesi.

¡Qué Dios lo ilumine! Converse, pero ya saque al fresco a todos esos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Issac Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Gracias, señor presidente.

Como le venía diciendo, pues, siempre con todo respeto y guardando las formas, pero viendo las versiones, escuchando, ¿no cierto? Y efectivamente, pues, no hay ninguna versión que pueda garantizar, porque el señor trabaja, es independiente, ya lo que fue, como dice, sirvió a su país, ya fue; como dicen, el pasado, no ahora.

Entonces, señor presidente, esa situación es que a esta comisión nos está retrasando en las agendas que se debe avanzar; como lo han dicho acá los congresistas, tenemos temas pendientes, en los gobiernos regionales hay obras abandonadas.

Para la región de Tacna, nosotros pedimos la presencia del gobernador acá en la comisión, para que explique al abandono de la obra.

Entonces, hay mucha gente realmente abandonada y en casos de hacinamiento en hospitales, en el ex hospital Unanue hay una obra abandonada.

Entonces, de esto se trata, porque realmente acá lo que queremos —y con todo el respeto que todo el mundo merece— pero no podemos dar versiones, desviar la agenda nacional que es, y como control, a nosotros nos tocaría lo que es fiscalizar este tema que es grande, lo que es el tema de la corrupción.

Con eso no pretendo desviar ningún tema, sino ser más objetivo, lo que debe hacer esta comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Mita.

Doctor Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quiero dirigirme al señor Henry Shimabukuro.

Lo he escuchado varias veces señalar que usted conoce mucho. Creo que por la salud del país yo también le pediría que diga los nombres. Porque sé que hay, sé que hay. Muchos de los que realmente lanzan gritos, están ahí.

Creo que por el tiempo que nos queda como congresistas, si es que duramos hasta el 26 —lo he dicho y lo recalco— así como estamos, de repente no llegamos.

Pero por el tiempo que estemos, yo sí le pediría que diga ya los nombres. Porque usted nuevamente hoy día está cayendo en soltar y dejar deslizar que quienes de repente tenemos una oposición muy frontal —yo soy muy frontal— podamos estar involucrados.

Creo que es el momento por la salud del país —como usted dice, lo hace por el Perú— es el momento para usted señale los nombres. Me imagino, por la cercanía que ha tenido con el expresidente Pedro Castillo, usted tiene las pruebas.

Es el momento de que todos sepan quiénes son, ¿no?

Yo, cuando he sido invitado a los medios de comunicación, también lo he señalado bien claro: "Ya no caigamos en especulaciones, es el momento de sacar la verdad, ¡a sacar la verdad, duela a quien le duela!"

Por esa razón, señor presidente, por su intermedio, yo creo que ya el país no está para caer en "podría, conozco, sé de algunos". Hay que decir los nombres.

Yo le pediría eso, señor Henry, que lo diga, ya es tiempo, no podemos seguir alimentando más las especulaciones y las posiciones, que de alguna manera empiezan a especular y ya empiezan a utilizarlo los que empezamos* en campaña; cada uno está buscando posicionarse, y nuevamente para engañar.

Tenemos todos los presidente vinculados con corrupción; significa que ha existido algo muy grande al interior del Ejecutivo.

Por esa razón, señor presidente, por su intermedio, reitero, que los próximos invitados que vengan, **(7)** cuando vengan a hacer algún tipo de acusación, no pueden soltar una hipótesis.

Si lo van a decir, que lo digan con nombres. Eso ayudaría muchísimo a ir aclarando los temas, que realmente nos viene haciendo daño no al Congreso, sino al Perú.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se le hace un pedido al señor Henry Shimabukuro...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes, le pide la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Con la reserva del caso, le voy a pedir al señor Shimabukuro que nos alcance, a pedido de los cuatro miembros de la Comisión de Fiscalización, que nos haga llegar el listado de los probables mencionados congresistas y con las pruebas que tenga, para beneficio de todo el Perú.

Y le vamos a agradecer por todos los alcances que usted nos ha dado hoy día en esta mañana. Vamos a agradecerle...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Que termine, presidente..

El señor PRESIDENTE.— Su presencia en esta sesión, le agradecemos por todo lo mencionado. Y esperamos mayor colaboración de usted.

Van a haber quizás posiciones encontradas en las cuales va a haber divergencias de pensamientos, que eso es lo lógico, pero deseamos que nos traiga no solamente una versión lingüística, sino también documentada para poder tomar las medidas más adecuadas para el bien del Perú.

Muchas gracias.

Puede retirarse en el momento que usted lo considere.

Suspendemos la sesión por breve término.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra, presidente.

La reunión no es presencial, es presencial y virtual.

—Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Le damos la palabra al congresista que ha estado pidiendo la palabra, Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente, lamentando que se me otorgue la palabra cuando no está la persona.

Me dirijo a usted como lo he hecho anteriormente.

Usted conduce la sesión. Usted es testigo excepcional directo cuando el señor comienza a manifestar lo que piensa.

Y no es posible que aceptemos la falta de respeto a congresistas y después pedir la corrección.

No, señor.

En el acto se interrumpe. Porque ese señor es parte seguramente de toda esa campaña contra la institución llamada Congreso de la República.

Lamento de esos congresistas. Para este señor es fácil enlodar los prestigios y los honores. Fácil.

Porque al haber hecho deslinde y precisión quiénes son los que él dice que ha visto, entonces los 130 somos parte de su acusación, incluido su persona.

Entonces, voy a invocar, presidente, a que cada vez que haya un invitado y de manera directa se refiera a congresistas no permita su continuidad. O sea, él no puede terminar su fraseo sin poder individualizar.

Solo eso, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece su participación, congresista Alex Paredes.

Reiniciamos la sesión.

Vamos a reiniciar la sesión.

Como siguiente punto de agenda, se ha invitado al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, expresidente del Consejo de Ministros, para que informe a los miembros de la Comisión, entre otros temas, respecto a la transferencia de un millón y medio de soles del Programa Devida a la Presidencia del Consejo de Ministros, para acciones de propaganda de la presidenta de la República, así como la realización del operativo en la Residencial Mikonos efectuado para la captura de Vladimir Cerrón Rojas.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Luis Alberto Otárola Peñaranda se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, tenemos un documento de fecha 31 de octubre del 2024.

Señor congresista.

Juan Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República

Referencia: Carta 023/2024-2025-CFC-CR

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted en relación a la carta de la referencia, recibida el 31 de octubre del presente año, en la que se me reitera la invitación a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República para el día 4 de noviembre del 2024 a las 9 horas.

Al respecto, como lo precisé en mi comunicación del 29 de octubre último, actualmente me encuentro en un viaje previamente programado, y retornaré a la ciudad de Lima el lunes 4 de noviembre en horas de la noche.

Razón por la cual solicito se re programe mi presentación para una fecha próxima.

Como es conocimiento público, el suscrito siempre ha colaborado con el trabajo de la Comisión del Congreso, reiterando esta vez dicha prescripción.

Atentamente,

Luis Alberto Otárola Peñaranda

DNI, el que se indica, presidente.

Firma digital.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Vamos a reprogramar la invitación del expresidente del Consejo de Ministros, pues los temas son muy importantes que tiene que venir a relatarnos su conocimiento de los temas por los cuales se le ha citado.

Como siguiente punto de agenda, se ha invitado al señor César Vásquez Sánchez, ministro de Salud, para que informe, entre otros temas, respecto a las graves irregularidades y presuntos actos de corrupción que se vendrían suscitando en la DIRIS Lima Norte antes y durante su gestión como ministro de Salud, tal como ha sido propalado en un programa televisivo.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor ministro se encuentra en el Área de Protocolo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, ha ingresado el siguiente documento.

Jesús María, 3 de noviembre del 2024.

Oficio D003192/2024-DM-MINSA

Señor congresista

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República

Asunto: Dispensa a invitación para participar en sesión extraordinaria.

Referencia: Oficio 262/2024-2025-CFC-CR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, donde se me invita a participar en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión que usted presidente, a realizarse el lunes 4 de noviembre del presente año, manifestarle que, por motivos de agenda, no es posible asistir a dicha sesión.

Asimismo, reiterar mi profundo por los temas de agenda.

Por tal motivo, hago de su conocimiento que, en los próximos días, se le estará enviando un informe detallado con las acciones tomadas sobre el tema motivo de la invitación.

Quedo atento a su próxima comunicación, en cuanto lo estimen conveniente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

César Henry Vásquez Sánchez

Ministro de Salud

Firma digital.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Vamos a reprogramar pues la invitación al señor ministro, quien al parecer no desea aclarar las denuncias de presuntos actos de irregularidades en su sector.

Es la tercera vez que le estamos citando.

Es por ello que vamos a exigir a la Comisión respectiva, porque quizá a muchos les duela ya que podamos hablar de las comisiones, acerca del proyecto de ley presentado por el secretario de la Comisión de Fiscalización, el congresista Montalvo, por el que está pidiendo que la Comisión de Fiscalización sea una comisión investigadora *motu proprio*.

Creo que es necesario brindar el apoyo a este importante proyecto de ley del congresista Montalvo, porque va a permitir que realmente el tema fiscalizador se mire con todo el respeto que se merece y que ninguna autoridad se excuse con que está de viaje o está haciendo "alguna agenda" y no desea venir a la Comisión de Fiscalización, porque ha visto que la Comisión de Fiscalización no tiene rabo de paja.

Acá todos los miembros de la Comisión de Fiscalización pueden hacer las preguntas y las indagaciones para poder exigir al Poder Ejecutivo o a cualquier órgano, que sea gobierno regional o gobierno local, y poder exigir la transparencia que deben tener todas las autoridades de nuestro Estado.

Señor secretario técnico, deseo saber la presencia del señor suboficial de la Policía Nacional del Perú, Félix Montalvo Guevara, que está dentro de los invitados.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, no ha llegado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría ningún documento que haya sido enviado por el Ministerio del Interior, respecto a la invitación del suboficial de primera PNP, Félix Enrique Montalvo Guevara.

Sin embargo, presidente, se nos ha hecho llegar, a través de su abogado, un documento que ha sido enviado al señor Víctor José Zanabria Angulo, comandante General de la Policía Nacional del Perú, y doy lectura.

Lima, 3 de noviembre del 2024.

Señor

Víctor José Zanabria Angulo

Comandante General de la Policía Nacional del Perú

Asunto: Autorización para declarar ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.

Referencia: Oficio 024/2024-2025-CFC-CR del 30 de octubre del 2024.

Jesús Poma Zamudio, ciudadano peruano, identificado con DNI (tal), abogado con registro en el Colegio de Abogados de Lima (tal), letrado defensor del suboficial de primera PNP Félix Enrique Montalvo Guevara, con domicilio procesal en el Jirón Moquegua 284, Oficina 513 - Cercado de Lima, ante su despacho me presento y digo:

Que, mediante el documento de la referencia la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso ha reiterado la citación a mi patrocinado para el lunes 4 de noviembre del 2024, horas 9 de la mañana, a fin de que se declare sobre su participación en las actividades del vehículo presidencial asignado a la Presidencia de la República.

En tal sentido, solicito la autorización expresa y documentada de su despacho para cumplir con asistir a dicha diligencia, tomando en cuenta que mi representado posee la condición de agente policial en situación de actividad.

Por ende, está sujeto a los alcances de la Ley 30714, Código Penal Militar Policial y Ley de Transparencia. **(8)**

Asimismo, solicito se sirva valorar que, en una anterior oportunidad el Ministerio del Interior denegó la autorización para ese tipo de diligencia, conforme se corrobora con el comunicado que se anexó para mayor credibilidad.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Jesús Poma Zamudio

Abogado

Y firma el documento el referido abogado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, dentro del punto de agenda tenemos la invitación a la señora Milagros Vargas Castro, suboficial de la Policía Nacional, para que informe a los miembros de la Comisión respecto al desarrollo de las funciones en las fechas 24 y 25 de febrero del 2024.

Señor secretario técnico, informe usted si la invitada se encuentra en el Área de Protocolo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, han ingresado cuatro documentos, pero no de manera oficial, en las cuales dan como referencia...

Voy a leer uno de ellos.

Dice lo siguiente:

Todos ellos, presidente, son de fecha 2 de noviembre.

Lima, 2 de noviembre del 2024.

Oficio 1910/2024-DIRNOS-PNP/DIRSEG-DIVSEPRE.

Señor general PNP

Juan Carlos Delgado Romero

Director de Seguridad del Estado PNP

Asunto: Comunica sobre autorización para concurrencia de la suboficial técnico de tercera PNP, Milagros Kelly Vargas Castro, a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Oficio de referencia: 001231/2024-IN-GA del 30 de octubre del 2024.

Tengo el honor de dirigirme a usted a mérito del documento de la referencia, mediante el cual solicitan la autorización para la concurrencia de la suboficial técnico de tercera PNP Milagros Kelly Vargas Castro, a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el día 4 de noviembre del 2024, a horas 9, en la Sala 5, Gustavo Mohme Llona, sito en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Sobre el particular, se hace de conocimiento:

El día 4 de noviembre, la referida suboficial PNP se encuentra de servicio de seguridad personal de la señora presidenta constitucional de la República, para conocimiento y fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a usted.

Leonardo Ugaz Tapia

Coronel PNP

Jefe de la División de Seguridad Presidencial

Firma y sello como se muestra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Como siguiente punto de agenda, tenemos la invitación al señor Julio César De la Rocha Corzo, gerente general de Sedapal.

Señor secretario técnico, ¿me podría informar si está dentro del área protocolar?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor. Sí se encuentra el señor funcionario.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, al área protocolar, que suba, por favor.

Suspendemos la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Señor secretario técnico, en el tema importante que tenemos nosotros, no solamente corregir lo que está mal hecho, sino que el prevenir.

Tenemos fechas muy importantes de fin de año, como son las festividades de Navidad y Año Nuevo en Lima Metropolitana, con énfasis en la zona de Mesa Redonda, Gamarra y el Triángulo de Grau.

Tiene que ser planificado estratégicamente y de acuerdo a las competencias y de forma colegiada.

Vamos a pedir el informe, secretario técnico, de los invitados que han sido debidamente avisados.

Por favor, infórmenos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, presidente.

Presidente, para esta sesión habían sido invitados los siguientes señores:

Juan Carlos Morales Carpio, intendente nacional de Bomberos del Perú, el cual no se ha hecho presente hasta el momento.

Se ha invitado al señor general Víctor José Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú.

Se ha invitado al general en retiro, Juan Carlos Urcariegui Reyes, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), quien se encuentra presente.

El señor Jorge Gómez Reátegui, presidente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), así como a su gerente.

También, señor presidente, se ha invitado al señor alcalde de Lima.

Nos ha hecho llegar el siguiente documento, señor presidente.

Fecha 31 de octubre del 2024.

Oficio 000575/2024-MML-OGSC

Señor congresista

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República

Asunto: Invitación a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Referencia: Oficio 267/2024-2025-CFC-CR. (9)

En atención al documento de la referencia, comunico que, por los compromisos previamente agendados, no será posible que el alcalde metropolitano asista a la sesión extraordinaria a la que invitó.

Por lo que presento las disculpas del caso y solicito reprogramar la misma.

Sin otro particular.

Atentamente,

Juana Rosa Berrocal Yndigoyen

Jefa de la Oficina de la Subsecretaría del Consejo

Documento firmado digitalmente, señor presidente.

Continúe usted, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sean bienvenidos, estimados funcionarios.

En esta ocasión, como se hacía referencia, nos preocupa el problema de la inseguridad ciudadana.

Las bandas extorsionadoras pueden provocar, quizá, un incendio en zonas tan peligrosas, que ya hemos visto, se pueden ocasionar incendios hasta con un fósforo, con un cerrillo.

Entonces, nosotros queremos prevenir accidentes que en el futuro nos causen zozobra a toda la población del Perú.

Señor general Víctor José Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú, le cedo la palabra sobre el tema de la invitación.

El COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.— Muy amable, señor presidente.

Creo que usted ha tocado una parte muy importante en la inseguridad que afecta a nuestro país y que hay diferentes estamentos estatales y particulares que forman parte de las medidas preventivas y reactivas para poder controlar esta situación, en este caso, por ejemplo, la presencia de los responsables del abastecimiento del agua, que, en el momento previo, van a informar que está garantizado en nuestra ciudad, pero también responde a los requerimientos en casos de incendios y otras necesidades que por necesidad pública de salubridad u orden público pueden requerir.

Nosotros, de acuerdo al requerimiento hecho por esta Comisión, hemos hecho un resumen de cómo se está desarrollando la estrategia contra la inseguridad en los dos ejes: la seguridad ciudadana, que es la coordinación con la población organizada; y el crimen organizado, que afecta principalmente a la población en actividades puntuales, como es el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, la tala ilegal, la minería ilegal y sus expresiones de homicidio a través de sicariato y las extorsiones.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, de las facilidades para que presente el señor general su exposición.

El COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.— El Plan Perú Seguro, que se ha hecho como un plan operativo de acción en el sector Interior, se basa principalmente en dos políticas nacionales.

Es importante saber cómo se están desarrollando las actividades delictivas.

Según el Registro de Denuncias Policiales que se lleva a nivel nacional, estos son los cinco delitos más denunciados.

Los delitos contra el patrimonio, está comparado el 2023 al 2024, que son 385 mil 454 delitos.

La violencia familiar.

Uno de los factores que se tiene en la criminalidad es que, junto con los delitos patrimoniales, va la violencia familiar.

Los distritos que tienen mayor actividad delictiva patrimonial tienen mayor presencia de violencia familiar.

Por eso, tan importante es atacar este problema, a estos grupos vulnerables como son mujeres, niños, adolescentes y ancianos.

El delito contra la seguridad pública, en el cual está la tenencia ilegal de armas, pero también la conducción en estado de ebriedad, que genera una cantidad de muertos por accidentes violentos.

El cuarto delito es contra la vida, el cuerpo y la salud, los homicidios principalmente son los que han tenido un incremento.

Y el delito contra la libertad sexual, principalmente que se está dando a nivel nacional.

Esos son los incrementos que se han desarrollado.

Frente a ello, hay una operatoria policial, detenidos por flagrancia.

Nosotros estamos superando ya los 231 mil detenidos. Calculamos que para fin de año vamos a tener entre 250 mil y 300 mil detenidos por flagrancia, lo que ha generado que en la última reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana la presidenta haya autorizado al Ministerio de Justicia, a través del INPE, para la construcción y ampliación de los penales, porque la cantidad de detenidos que estamos teniendo va a rebasar la capacidad de alojamiento de los penales, que ya ahora están saturados y hacinados.

Bandas criminales.

Como pueden ver, hay 11 mil 268, mil más que el año pasado.

Y las armas de fuego son 6 mil 266.

También de las armas es importante que conozcan que la mayoría de las armas, el 90%, provienen de origen ilegal.

Son adquiridas en las tiendas, pero de una manera irregular. Consciente o inconscientemente llegan a manos criminales.

Conscientemente, hay personas que prestan su nombre para adquirir varias armas, las dan por perdidas y estas llegan a manos criminales.

Inconscientemente, que efectivamente tienen armas en sus viviendas, y cuando estos son fruto de hurto o robo pasan también al mercado ilegal.

Extranjeros detenidos, tenemos 14 mil 755.

Hay que hacer una salvedad, que en el sistema penal el grupo de personas privadas de libertad ya está llegando a una cuarta parte de extranjeros detenidos.

O sea, estamos llegando casi a los 20 mil detenidos extranjeros. No solamente venezolanos. Venezolanos, colombianos y de otras nacionalidades.

Y también la cantidad de requisitorizados. Tenemos 63 mil 512 requisitorizados.

En droga, ya hemos pasado de las 100 toneladas. Posiblemente a fin de año tengamos más de 150 toneladas de droga incautada en base a los operativos que hemos desarrollado.

Aquí está (salto de grabación) 2023 al 2024 hay una variación de 0.3%...

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

El COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.— Gracias, señor presidente.

La victimización ha aumentado de 27.1 a 27.4.

Por eso, cuando hice la expresión la victimización se ha disparado, hasta ahora estoy buscando en qué fuente se basan para hacer esa aseveración.

Y también la percepción se mantiene en relación a cómo ha venido estos años.

Pero es fundamental analizar otro factor.

La cantidad de habitantes que tenemos, que ha superado del 2020 al 2024, con 34 millones.

También conversando con el funcionario de Sepapal*, me decía: "Lima ha crecido tanto que hay que darle el abastecimiento de agua". Y ese es un problema de factor de riesgo.

Sumámosle transporte, abastecimiento alimentario, vivienda y otros que han generado mercados regulares de crecimiento financiero económico, así como también mercados irregulares.

Y también es importante entender cómo ha crecido la migración.

En el 2020 tenemos un millón de migrantes, el 2024 un millón 660 mil.

Entonces, tenemos ahí un severo problema que ha incrementado lo que no hace el crecimiento poblacional normal, que empieza con nacimientos, niños, adolescentes y adultos.

Esta población migrante, el 99% son adultos y en edad laboral entre 18 a 40 años, de los cuales hay un alto porcentaje dedicada a una actividad delictiva.

No solamente el sicariato o los delitos patrimoniales, está también el trabajo sexual, la prestación de labores con explotación, los subempleos y otros negocios ilegales que los vemos a diario en la vía pública.

La confianza.

Dadas las operaciones que hacen los operadores de justicia, la Policía Nacional tiene el 32%. Es la confianza más alta de todo el sistema judicial.

Jueces tienen 11% y fiscales 12% de confianza.

Las dos políticas multisectoriales que el Estado ha diseñado al 2030, son las de seguridad ciudadana, que ve el aspecto de prevención, y el crimen organizado.

En ellos se establecen objetivos y metas para todas las organizaciones estatales y particulares.

Lamentablemente, nadie ejerce un control sobre esos indicadores. Por ejemplo, los indicadores de salud, de trabajo, de participación educativa y otros que tienen que fortalecerse.

Ahí incluye la calidad de vida de la ciudadanía, donde están comprometidas todas las autoridades locales.

Y en la lucha contra el crimen organizado, por ejemplo, hay un factor importantísimo, que es garantizar la seguridad de los ciudadanos que denuncian las actividades criminales.

Este sistema no se ha instalado. Y eso ha generado que no tengamos las denuncias para poder desarticular las organizaciones criminales.

Para conocimiento de la Comisión.

Se hizo un expediente más de dos años en la zona de Gamarra, ya que los comerciantes indican que el 98% serían extorsionados.

Sin embargo, la denuncia tuvo que archivarse precisamente porque no habían agraviados que se habían apersonado a la Fiscalía para ratificar ser víctimas de estos hechos de extorsión, y porque la forma de extorsión que viven estos espacios comerciales les es más cómodo pagarlo que denunciarlo.

El Plan Perú Seguro establece cuatro objetivos:

La prevención integral del delito, con la participación de las organizaciones vecinales y las autoridades locales.

El control territorial estratégico, con movimiento de personal hacia la zona más convulsionada.

La lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional. Tenemos ya acuerdos con las policías vecinas, muchas organizaciones operan en nuestro país, pero sus líderes están viviendo en países vecinos, principalmente Bolivia, Chile, Argentina, Colombia y Venezuela.

Por último, el fortalecimiento y modernización policial.

En el eje de prevención integral del delito, está junto por la seguridad que ha buscado que todas las organizaciones vecinales, no solamente las que promueve la Policía a través de los programas preventivos, sino también de los municipios, se aúnan a la red cooperantes para obtener información real de los hechos.

Y aquí también hay un problema de algo coloquial.

Dice que la Policía sabe dónde están los delincuentes. Posiblemente que sí y también sepamos quiénes son, el problema es por qué los detenemos si no tenemos ninguna denuncia.

Entonces, puede decir el vecino: "El señor que vive en esta casa es un sicario".

Efectivamente, lo ubicamos, lo identificamos, sabemos quién es. Cómo hacemos para detenerlo si no tenemos ninguna denuncia.

Entonces, la mala costumbre que se ha generado en el ciudadano es hacer denuncias a través de medios, pero no va ni a la Fiscalía ni a las dependencias policiales a hacer una denuncia, posiblemente por miedo o por temor, pero eso ha generado un vacío que no permite a los operadores de justicia desarrollar su tarea.

La creación del Programa Nacional para la Prevención del Delito, se está implementando a través de diversos recursos. El último ha sido la Línea 111 para recibir informaciones sobre las extorsiones.

La integración de los programas preventivos y los gobiernos locales.

Ahorita ya hemos logrado, con 800 efectivos que hemos desplazado de provincias, en los 14 distritos de la zona de emergencia que las autoridades locales se comprometan para que los vehículos de serenazgo puedan apoyar y fortalecer el trabajo preventivo.

Se ha logrado que este fin de semana, de los cinco o seis muertos que teníamos diarios, haya bajado a dos.

Esperemos que el compromiso de los alcaldes sea sostenido, para poder mantener el personal patrullando, a estos 800 efectivos.

Y la ejecución del Plan Alumno Protegido, a través de las brigadas de autoprotección escolar.

También es importante que hagamos una acción de control a los colegios, porque muchos de ellos han expresado hasta por escrito que no requieren este programa en sus colegios.

Entonces, eso limita la labor preventiva de las actividades policiales que realizamos al exterior e interior de estas instituciones educativas.

También estamos buscando fortalecer el Plan Multisectorial Barrio Seguro, donde se les da indicadores a los diferentes ministerios.

Y el Plan Vecindario Seguro, que es el patrullaje por cuadrante, y la organización de los seis programas preventivos.

Un gran problema que tenemos y es caldo de cultivo para el crimen organizado, son los factores de riesgo como la informalidad, la impunidad, la ilegalidad, sobre todo la indiferencia con las cuales se están creando y creciendo estos espacios económicos paralelos a los que tributan al Estado.

En el control territorial estratégico, se está gestionando Fronteras Seguras.

Aquí es bueno informar que los sistemas de control migratorio son los pasos obligados formales de nuestras fronteras.

Sin embargo, la frontera en Tumbes, en el cual pueden colocar una madera sobre el causal del canal que hay ahí y cruzarlo sin llegar al puesto de control o en el caso del puente internacional en Desaguadero, que puedes alquilar una embarcación y cruzar el lago, no permite tener una frontera segura. **(10)**

Entonces, tenemos que prever de que este diseño de las fronteras, fue una forma de asegurar los límites internacionales ante un conflicto armado. No fueron diseñados para un control migratorio.

Entonces, hay que reformular esta política de control de fronteras, para mejorar su efectividad en el acceso a nuestro país.

La implementación del patrullaje dinámico en las zonas de emergencia, como ya indicamos, hemos traído 800 efectivos de provincia, el control migratorio, la regularización migratoria, felizmente ya ha salido un reglamento, ahora mucho más dinámico,

que permite expulsar administrativamente, a aquellos extranjeros que estén de manera ilegal en nuestro país.

Si bien es cierto, con el problema anterior, ellos pueden regresar, convierten esta renuencia en un acto penal, y ya podría conllevar su detención. Por eso la importancia de hacer efectivo las expulsiones.

También el fortalecimiento del control de desvío de armas y municiones.

Como ya se ha visto, se ha incrementado el número de armas y se está pidiendo de que haya sanciones para aquel que pierde una, dos o tres armas.

No puede ser que una persona pierda dos o tres armas, y al mes siguiente, vuelva a comprar la misma cantidad, y en un mes la vuelva a perder, y en un año haya adquirido 21 armas, y no haya ninguna sanción administrativa, que al menos por su descuido, que le digan que no puede comprar pues un año, o dos años, pero se le tiene que limitar, porque se ha identificado ya más de 10 personas, que en menos de un año han perdido más de 15 armas, y han vuelto a comprarlas.

Entonces, tiene que haber una limitación administrativa como una forma de control.

Avanzan, por favor.

Contra el crimen organizado. El grupo Grecco, ha hecho muy buenas intervenciones, de suma inteligencia con investigación criminal, lamento informar también que hoy día en una de estas intervenciones, un alférez de la policía nacional, en una intervención en Ayacucho, cuando ingresaban a una vivienda, uno de estos delincuentes le disparó y lo mató.

Le doy el pésame a la familia del alférez. Muy lamentable, nosotros llevamos con esto, 14 policías fallecidos en balaceras.

Es uno de los grandes esfuerzos que hace la Policía Nacional, que siempre está en primera línea, y lamentablemente causa estas bajas. No importan las palabras que le demos a la familia, o los beneficios que podamos lograr para ellos, nada repone la vida de un muchacho joven de 25 años.

Estamos implementando también las brigadas especiales, directamente para combatir las actividades de extorsión.

En San Juan de Lurigancho, que ya se han desactivado ocho bandas criminales gracias al trabajo, San Martín de Porres, que ha hecho dos operativos, está el Gorex, que es exclusivo para las

extorsiones a transportes; y también tenemos la implementación del resguardo en zonas comerciales y puntos críticos.

Por una disposición de la señora presidenta y del señor ministro del Interior, todo el personal que hace labores administrativas, están saliendo a cubrir estas zonas comerciales.

Por eso que este fin de semana, hemos verificado la presencia policial en mercados y centros comerciales durante la atención al público.

La implementación también del grupo especial de respuesta Grecco, que es un equipo táctico, al cual se le ha asignado 19 millones para la compra de sus equipos básicos, no solamente en el pago de viáticos, sino principalmente en escudos balísticos, cascos balísticos y chalecos balísticos, a fin de poder garantizar también su seguridad en estas peligrosas intervenciones.

Y ya está bastante avanzado la creación e implementación de la unidad policial de inteligencia penitenciaria.

Nosotros, es innegable que hay una gran relación entre los criminales privados de libertad y las acciones que se desarrollan en el exterior.

Las formas de comunicación son muy variadas, pero de hecho, es que estas personas, en los penales, de una manera u otra se comunican con sus aliados en el exterior, y realizan acciones criminales, no solamente de extorsión, sino de sicariato y otros.

Entonces, está en pleno desarrollo un trabajo para fortalecer el cierre de las comunicaciones telefónicas en los penales, hay un gran avance el hecho en el Ministerio de Justicia, para detectar estas conexiones ilegales, con el apoyo de personal policial y Transportes y Comunicaciones, se está procediendo a bloquear.

Lo malo, es que hay personas que han vulnerado la propia restricción de viviendas próximas a las instalaciones penitenciarias, y ellos son los que facilitan la instalación de estas repetidoras.

La modernización policial, la educación policial está buscando la profesionalización. Ya para este año se ha logrado que el curso de Estado Mayor que ha durado un año, sea una maestría en planeamiento operativo policial, convención en seguridad ciudadana, también el 2025 si lo podemos hacer, o en todo caso el 2026 a más tardar, el curso que hace los coroneles, va a ser un doctorado, de tal manera que los mayores van a tener la maestría en planeamiento, los comandantes la maestría policial de acuerdo a sus especialidades, y los coroneles, el doctorado.

Esto se hecho en alianza con las universidades que postulan prestando estos servicios.

En relación a los suboficiales, está en desarrollo el programa de la acumulación de créditos, para que ellos también accedan a la licenciatura, a licencias policiales de administración, y puedan, en una proyección de 10 años, acceder también a una de las maestrías policiales.

Con eso fortalecemos nuestra formación académica, y esto también conlleva una responsabilidad que debemos concluir este año, y es la especialización.

Debe haber un 70% de personal que está en orden y seguridad, que está distribuidos en las más de mil comisarias a nivel nacional, y los servicios de prevención, como es radiopatrulla, control de disturbios, turismo y otros, y tener el 30% de investigación criminal especializada, en las direcciones encargadas del tráfico ilícito de drogas, crimen organizado contra la corrupción, criminalidad y otras que forman parte de esta especialidad, y que son capacitados a través del Instituto de Investigación Criminal, que funciona aquí en San Juan de Lurigancho, y ya tiene más de dos años capacitando al personal del Lima y Provincias, para fortalecer la investigación criminal.

También se ha desarrollado un plan de campaña comunicacional. Toda vez que hemos visto el duro trabajo que realiza el personal policial no es de conocimiento en la población.

El día sábado se ha colgado el primer boletín estadístico, con la información real, que pueda acceder a todos los ciudadanos, a todos los profesionales que quieren hacer un comentario sobre la seguridad pública para que esta tenga una data válida, no solamente sea una opinión dada de mente y corazón.

Avanza, por favor.

Ese es lo que quería informarle, señor presidente, y muchísimas gracias por la invitación.

El señor PRESIDENTE.- Vamos a invitar al general Juan Carlos Urcariegui, jefe de Indeci, para que los informe acerca de sus planes de prevención, planes de estratégicos, en torno a las fiestas navideñas y fiestas de fin de año.

Por favor.

Somos más prácticos, estamos siguiendo el protocolo que tanto les gusta.

Vamos a pedir a Secretaría Técnica para que le dé todas las facilidades del caso para su exposición.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Doctor Juan Burgos Oliveros, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Es para mí un honor y agradezco la invitación, para poner a conocimiento vuestro y de toda la comisión, los aspectos de detalle que corresponden a mi institución, en el marco de las actividades de nuestra competencia.

Permítanme una pequeña introducción.

La que sigue, por favor.

Bueno, es lo que vamos a ver nosotros, y quisiera...

La siguiente.

En nuestro Perú, que está maravillosamente dotado geográficamente con paisajes maravillosos, tiene un gran problema que es los peligros naturales que acontecen a nuestro país, y es en virtud de ello, que tenemos peligros o emergencias cíclicas en todo el año.

Ya sabemos que son recurrentes, según los meses del año.

Tal vez así, de que pronto, ya que estamos saliendo de incendios forestales, vamos a pasar ahora a lluvias intensas en los meses que ya lo ha definido el Senamhi, que son los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

Y así, cíclicamente tenemos, estamos siendo golpeados ahorita con el déficit hídrico, entre otros aspectos.

La que sigue, por favor.

En virtud de la invitación, la cual me siento muy honrado, vamos a relacionar los conceptos, debido a la proximidad de la Navidad, y dadas las circunstancias que usted muy bien nos ha encuadrado en cuanto a la criminalidad existente que hoy agobia nuestro país, que puede generarse en una fecha tan importante como la Navidad, una experiencia tan nefasta, como fue el incendio de Mesa redonda en el 2001.

La que sigue.

Dentro de un planteamiento, el sistema de gestión de riesgo de desastre, se sustenta en tres grandes momentos. Una gestión prospectiva, que está a cargo del Cenepred.

O sea, quienes hacen la estimación del riesgo, la prevención del riesgo y la reducción del riesgo, está a cargo del Cenepred.

Luego viene el Indeci, con la acción reactiva, o sea, reaccionamos.

Es responsabilidad del Indeci, ver lo que corresponde a la preparación para la respuesta. Nos preparamos, con la finalidad de tener una respuesta oportuna y eficaz.

Y, finalmente, rehabilitamos lo que se ha caído.

La siguiente, por favor.

Dentro del marco funcional del Indeci, tenemos el asesoramiento técnico a nivel nacional, nosotros a todos los gobiernos subnacionales y a los sectores, tenemos la responsabilidad del asesoramiento en estos tres procesos: preparación, respuesta y rehabilitación.

Administramos los almacenes nacionales de defensa civil, aquellos donde guardamos nosotros los bienes de ayuda humanitaria.

También promovemos el desarrollo de capacidades humanas, para tener gente con mayores capacidades.

Desarrollamos estrategias de comunicación para sensibilizarlo y participamos en los procesos de respuesta en los niveles 4 y 5.

La que sigue, por favor.

Dentro de esto, me permito decir cuáles son los niveles de emergencia.

El nivel de emergencia 1, corresponde a la atención y conducción en el distrito.

En el 2, elevamos a la provincia. Ellos son los que se encargan de actuar en el proceso de respuesta, preparación respuesta en el nivel 2 para la provincia.

Cuando llegamos al nivel 3, ya le corresponde al gobierno regional, y cuando se sobrepasan las posibilidades del gobierno regional, el gobierno regional solicita, gestiona, lo que llamamos la declaratoria de estado de emergencia, por haber sobrepasado sus posibilidades.

Es recién a partir de ese momento, una vez declarado el estado de emergencia, que el Indeci actúa, sigue conduciendo el gobierno regional, pero el Indeci es el que hace las coordinaciones.

Y, finalmente en el nivel 5, que es ya el desastre total conduce y coordina el Indeci.

Nosotros tenemos la responsabilidad de ver todo lo que puede pasar a nivel nacional, y en virtud de la experiencia, de las Navidades que se acercan, nosotros hemos tenido una reunión con los gobiernos regionales, o sus representantes dentro de la gestión de riesgo de desastres, con la finalidad de ver cómo está la situación de sus centros comerciales, de sus mercados, desde Tumbes hasta Tacna, Iquitos o Loreto, Amazonas, Cajamarca, todo el Andes.

Ya hemos coordinado de manera de poder ir tomando preparaciones para estas actividades.

Y en virtud de ello...

La que sigue, por favor.

Hemos podido apreciar los mercados o centros comerciales que existen en cada departamento, con su aforo correspondiente, de manera que nos permita a nosotros saber, cuál es el riesgo que tenemos que afrontar en una circunstancia dada la Navidad.

La que sigue, por favor.

Pero en lo que nos han convocado el día de hoy, se refiere a Lima Metropolitana. Y en Lima Metropolitana, así como tiene lo que corresponde a Mesa Redonda, también tiene a Gamarra, también tiene triangulo de Grau, que usted muy bien nos ha definido en la carta.

Pero también tiene en surco, tiene en los Mall que están y mercados que se encuentran en Villa del Salvador, en Villa María del Triunfo, Comas, etcétera, etcétera.

Entonces, ya hemos reunido ¿a quién? **(11)** esto está, recae la responsabilidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

A ellos los hemos convocado, y hemos visto todas las acciones que se deben realizar, para que en Lima Metropolitana, que son 42 distritos, tengamos a buen recargo y tomemos las previsiones. Como, por ejemplo, como están las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, en las famosas ITSE, si han coordinado con los planes de contraincendios que puedan tener estos centros de gran afluencia de personas.

También tenemos lo que hemos visto, cómo están las compañías de bomberos, si tienen lo suficientes bombas, camiones contra incendios, si los hidrantes están operativos, hay que hacer un trabajo, y con Sedapal, para ver si, cómo podemos llegar a esa situación de agua oportuna con los hidrantes.

Es necesario tener en cuenta, que ya hemos visto en oportunidades anteriores, es en un sector y de repente la capacidad de las unidades que se encuentran en ese sector no son suficientes, hemos coordinado a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la gestión de riesgos con el ingeniero o licenciado Mario Casaretto, para poder nosotros, que otras unidades puedan concurrir.

Esto está dentro de la concepción del plan de nuestra compañía de bomberos voluntarios.

Otro aspecto que también hemos, y al margen de los incendios, es que puede producirse también un sismo de gran magnitud, justo cuando estamos en las épocas navideñas de gran afluencia.

En esos dos, hemos dictado nosotros parámetros, para que se actualicen los protocolos de trabajo y se activen las brigadas de cada municipio, porque ello es lo que nos va a dar la primera instancia de atención a la emergencia.

En conclusión, permítame decirle que lo que corresponde a Lima Metropolitana, en cuanto a Mesa Redonda, Gamarra, que está en el Cercado de Lima, La Victoria y Grau, ya hemos tomado las medidas que corresponden de acción a Lima Metropolitana, pero como institución, Indeci, somos los articuladores, somos los que estamos constantemente en conversaciones y coordinaciones con ellos, para llevar a buen puerto.

Sí desearía pedirle a vuestra comisión que, como un resultado de la presentación de estas actividades, se exhorte a los gobiernos regionales y a Lima Metropolitana, particularmente, a tomar acción, sobre todas las previsiones que hay que hacer, la preparación, llámense los ITSE, hacerlos con oportunidad, afrontar lo que son, cómo están las bombas contra incendios, cómo están los planes contra incendios y exigir realmente las medidas que correspondan para ello.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.- Le agradecemos, general Urcariegui.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.- Muchas gracias, doctor.

El señor PRESIDENTE.- Seguidamente, le damos la participación al señor Jorge Gómez Reátegui, presidente de Sedapal.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL, señor Jorge Gómez Reátegui.- Gracias.

Buenos días, señor presidente y a los señores congresistas, por invitarnos a la empresa más grande de agua y saneamiento del Perú, para poder compartir, no solamente la inquietud de ustedes, sobre de qué manera Sedapal se prepara, juntos con las otras entidades amigas. Y de qué manera de forma colegiada, nosotros implementamos las estrategias que vamos a hacer, para no solamente esta Navidad y este año nuevo en Lima Metropolitana y el Callao, que es la responsabilidad de Sedapal.

Si me permite, señor presidente, por intermedio para que mi PPT...

El señor PRESIDENTE.- Sí, por favor, denle las facilidades, secretario técnico, al señor presidente de Sedapal.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL, señor Jorge Gómez Reátegui.- Gracias.

Gracias, señor presidente, señores congresistas, y a los miembros de la policía, el general Zanabria y el general Uscarieque.

Para que vea usted, nosotros tenemos la responsabilidad como empresa de agua y saneamiento, de llevar agua y saneamiento a casi 12 millones de personas que viven en esta ciudad.

Estamos pasando por un momento muy importante y clave, se puede decir, y un poco la responsabilidad de todos nosotros, debido al cambio climático.

El cambio climático nos está jugando una muy mala pasada, no solamente a Lima y Callao, sino a todo el Perú.

Tenemos la experiencia que está pasando en Piura.

Hemos puesto el mejor equipo de Sedapal, en estos momentos que están trabajando en Piura, para poder ayudarlos a los hermanos de la EPS Piura, y poder corregir acciones que seguramente en su momento no se llegaron a hacer por falta de presupuesto, falta de gestión, pero miremos hacia adelante, como siempre decimos, en la gestión de Sedapal.

Y esperamos con esto, paliar esta emergencia que se tiene en el norte.

Y ya por su intermedio, señor presidente, Sedapal está dispuesto a aportar con sus técnicos, sus experiencias y conocimiento, no solamente a la EPS Grau de Piura, sino a todas las 40 EPS que existen a nivel nacional y que pasan por momentos complicados, porque el cambio climático, el tema del agua, es una responsabilidad de todos nosotros.

Y si vemos en el tema de hidrantes, de qué manera nosotros trabajamos y planificamos.

Primeramente, tenemos un trabajo muy coordinado entre las entidades, bomberos voluntarios, que es nuestro principal cliente de nosotros, defensa civil y también la policía nacional y las municipalidades.

Y para eso, nosotros, no solamente nos preparamos para las emergencias de año nuevo y de Navidad, sino que estamos preparados todos los días, porque en Sedapal no hay tiempo para respirar.

El tema del agua, rompimiento de tuberías, incendios y cuantos problemas existen, nos hacen que estemos preparados 24 7 365.

Y si vemos, tenemos en el centro histórico, solamente de Lima, 49 hidrantes y juntos con la fiscalía de prevención, estamos y las entidades que nombre, hacemos constante visitas, a ver si estos hidrantes están operativos y por supuesto que si están operativos.

Entonces, le doy la tranquilidad a la comisión, que ya se trabajó ya hace un mes, se tuvo la última inspección, y estamos listos para poder atender a probables emergencias que sucedan en época de año nuevo y de Navidad.

Y una de las respuestas que hemos tenido en base a esta coordinación que existe, porque si no hay un trabajo en equipo, no se dan buenos resultados.

Ayer usted ha visto, casi nosotros no tenemos mucho que ver con el tema del sicariato, pero sí con las bandas.

Ayer, producto de un enfrentamiento entre dos bandas de deportes, se ocasionó un incendio muy grande, donde se movieron casi 30 unidades de bomberos y, por supuesto, nosotros desde el primer momento estuvimos ahí.

¿Debido a qué? A que existe un teléfono rojo, que podríamos decirlo, que automáticamente, cuando la central de bomberos necesita el apoyo, primeramente, de nuestros camiones o de elevar la presión del agua a la zona donde hay el incendio, automáticamente un equipo de emergencia, también nosotros tenemos nuestro CAR, como se dice, nuestro grupo de emergencias rápidas, que van y están ahí hasta que se termine el incendio.

Que son nuestros técnicos de Sedapal muy bien preparados.

Y si vemos en el centro histórico de Lima, existen 49 hidrantes operativos. Nosotros como entidad, no ejecutamos mantenimiento preventivo de hidrantes dos veces al año.

Hay una data, si la comisión desea lo podemos alcanzar.

Al mismo tiempo, monitoreamos el estado de hidrantes del centro histórico con el cuerpo de bomberos, con Sedapal, municipalidad y otras entidades que participan de esto.

Aparte de eso, monitoreo en tiempo real de los eventos de incendio. Estamos conectados a través de los sistemas de informática con la central del cuerpo bomberos, y nuestra central Escada que monitorea, y toma la decisión en qué zona eleva la presión, siempre y cuando bomberos voluntarios nos pidan realmente la necesidad del volumen de agua que necesitan.

Y quiero recordar a la comisión, que este volumen de agua que nosotros damos, es completamente gratis.

Sí, es gratis, pero es nos afecta económicamente a nosotros, pero cumplimos nuestro rol lo que el Estado nos ha dado, para dar de este líquido de alimento a bomberos voluntarios.

Y recordar también, que Lima es una de las pocas capitales en el mundo, que se apaga incendio con agua potable, tan escasa en Lima y mire, apagamos que, por supuesto nos afecta a nosotros económicamente, pero en nuestro rol y tenemos que cumplir, lo que mandan los estatutos y las normas.

Entonces, también tenemos pues recepción del evento de incendio por personal en el área de ambiente de la central operación y centro de servicio, para eso hemos coordinado con bomberos voluntarios, y han venido personal de la central de bomberos a capacitarse en nuestra central y viceversa, para que de esa manera ellos hablen el mismo idioma, porque nosotros hablamos en metros cúbicos y bomberos hablan en galones.

Entonces, toda esta cosa tenemos que manejarlo de esa manera. Una comunicación inmediata *online*, las 24 horas del día, desde el centro de control Scada Atarjea, para incrementar presión en la zona de incendio, y antemano, presidente, con su intermedio, invito a la comisión a que visite nuestra nueva Central Scada en Sedapal, que es única en Perú y una de las mejores que tenemos hoy en día.

Comunicación inmediata al personal de válvulas, los valvuleros que lo conocemos, que llegan antes que los camiones de Sedapal, porque ellos tienen que decir la magnitud de la presión que tienen en ese momento en la zona, y a través de radios o celulares, indican a las centrales cada, de qué cantidad de metros cúbicos, o de presión se tiene que aumentar en las redes, porque ojo, hay que tener muchísimo cuidado.

Las redes de Lima histórica, tienen más de 70 años de antigüedad, y no se les puede reparar como se quisiera, debido a que es un

centro histórico y tenemos que hacer coordinaciones con el Instituto Nacional de Cultura para hacer trabajo de refacciones.

Por eso que, la presión no se eleva tanto en estas zonas, porque si elevamos de acuerdo a la cantidad que se necesita para apagar un incendio, según bomberos voluntarios, estaríamos rompiendo muchísimas de esas tuberías en el centro histórico.

Y lógico, nuestra central de Scada, cuando recibe instrucciones del valvulero, que está en la zona, elevamos o procedemos a abrir o aperturar estas válvulas en forma remota, Sedapal trabaja todo a nivel sincronizado, automáticamente a control remoto, y de esa manera incrementamos la presión en la zona del incendio o de la emergencia.

Lógico, nuestro personal de válvulas, señor presidente, Sedapal gestiona coordinaciones con el comandante de bomberos de la zona o del incidente, para el apoyo de camiones cisternas de Sedapal, en caso de ser necesario, y siempre es necesario. Porque hoy en día los bomberos de Lima Centro especialmente, no duran minutos, sino duran horas hasta días.

Y eso por supuesto, nuestro personal trabaja junto con bomberos, hasta la extinción del incendio.

Entonces, aparte de eso, señor presidente, no solamente es apagar el incendio, porque después del incendio, después que se confina el incendio, el personal de bomberos voluntarios, hace un proceso que se llama la etapa del remojo por personal de bomberos voluntarios, y Sedapal está ahí trabajando con ellos, porque para hacer ese remojo, necesitan pues este líquido elemento que es vital.

Y si hay, no solamente, aparte de entregarles agua a personal de bomberos, tenemos para Lima 29 camiones cisternas listos para apoyar a los incendios, a las emergencias que se pudieran dar, no solamente en estas fiestas, y tenemos también 34 unidades hidrojets y minijets 15 unidades.

Estas unidades hidrojets y minijets, sirven para succionar el agua que se empoza, debido a la afluyente que existe hoy en día, después de esos incendios.

Como verá, señor presidente, señores miembros de esta comisión, Sedapal está preparada y está listo para poder apoyar a los bomberos voluntarios, y a las entidades que nos necesiten para estas cosas.

Y otra cosa, también apoyamos muchísimo en el tema de desabastecimiento de Lima en agua, con nuestros camiones cisterna; y debido al mandato del gobierno y del Congreso, también abastecemos con agua gratuita, a más de un millón de

personas en Lima, todo con un cronograma diariamente que se hace, de llevar este líquido elemento a nuestros hermanos, que menos recursos tienen hoy en día.

Eso sería todo por mi parte, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, nosotros (12) como Comisión de Fiscalización y Contraloría, tenemos muy clara nuestra labor.

Nuestra labor es un control preventivo, un control concurrente y un control posterior. No solamente fiscalizamos, tenemos que hacer esa labor, y tenemos que empoderar y repotenciar la Comisión de Fiscalización.

En este contexto, a los tres invitados que hemos pedido la palabra, no le hemos cedido la palabra todavía, al señor encargado de bomberos, porque no ha certificado oficialmente su presencia, que represente al comandante general del cuerpo de bomberos.

Cuáles son las principales características de las fiestas navideñas en Lima Metropolitana y cómo impactan en la seguridad pública.

Comandante Zanabria, comandante, el señor general Urdariegui, después, para poder escuchar las dos intervenciones.

El COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, las fiestas de Navidad y Año Nuevo, desarrollan una actividad comercial bastante sostenida, lo dijo el general Urcariegui, no solamente con los centros comerciales tradicionales, como es Gamarra, que mueve 200 mil personas diarias, o mercado central, que también agrupa un promedio de 6 mil, llega a ser hasta 150 mil en la pretemporada de Navidad.

También tenemos los centros comerciales en la avenida Grau, Las Malvinas, pero todos los distritos, tienen espacios comerciales, no solamente con centros comerciales formales, sino con mercados que se han habilitado en Villa El Salvador, Vía María, Puente Piedra, y también los mercados Unicachi, que agrupan también una gran cantidad de población, que adquiere ahí sus productos, con relación a estas fiestas.

Entonces ese movimiento de traslación, requiere una mayor presencia policial preventiva por seguridad pública, pero eleva los riesgos de siniestro.

No solamente en el caso de incendios, que estamos viendo acá para el abastecimiento de agua, sino también otras figuras de la construcción de estos locales que a veces de manera informal han sido elevados, y se procede con desmoronamientos o accidentes de tránsito en pendiente, con vehículos pesados que impactan contra los mercados están causando daño.

Entonces, yo creo, señor presidente, y me aúno a la visión que usted ha tenido, de citar a todos los comprometidos, como lo ha indicado Indeci, para que también los gobiernos locales, contribuyan estas labores de prevención, ante estos riesgos y factores de amenaza que se van a producir por la fiesta.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, comandante.

General, Jefe de Indeci.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Gracias por la pregunta, doctor.

En realidad, los usos y costumbres de nuestra población, hace que de un momento a otro, en una fecha tan importante como es la Navidad, el aforo normal de estos establecimientos comerciales, se incrementa notoriamente, lo cual genera incremento del riesgo de diferentes ángulos de vista.

La aglomeración es uno de ellos. En esa aglomeración que puede generar ante una reacción no controlada, también una emergencia que puede llevar al desastre.

También tenemos nosotros, que muchas veces por la cantidad de afluencia de personas, pueden generar movimientos o pesos, que pueden afectar la estructura propia de los mercados, y eso nos pone a nosotros, en un riesgo mayor ante estas circunstancias.

Es por eso la importancia de que nos preparemos nosotros, que ya sabemos que se va a incrementar los aforos.

Entonces, ¿qué es lo que necesitamos? Que Lima Metropolitana realice los ITSE, o sea, las inspecciones técnicas de seguridad de establecimientos en edificaciones, porque eso nos va a permitir manejar y controlar la cantidad de gente en algunas instalaciones.

El otro problema que es necesario tomar en cuenta, es la información a la población.

La población se desentiende o por la emoción propia de la compra navideña, se desentiende del riesgo y están en un ir y venir por adquirir sus bienes y nos olvidamos de la problemática que puede generar el incremento desmesurado del aforo.

Entonces, es importante que nosotros, desde el punto de vista informativo, comencemos a sensibilizar a la población, en cuanto al buen recaudo que tenemos que tener, en el momento que asistimos a estos lugares.

Se hizo ya con muy buenos resultados, cuando sucedió, después de lo sucedido en Mesa Redonda. Se ha tomado mucha información, para los lugares como Gamarra, sin embargo, estos tienen que continuar, ser masivo, de manera de poder tener mejores resultados.

Eso es lo que podría informarles.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, general.

Vamos a darle participación el comandante del cuerpo de bomberos el representante del comandante general del cuerpo de bomberos de Perú, el señor comandante Gallardo Núñez y al capitán César Crespo Espejo, para que tengan la oportunidad de expresarnos sus planes estratégicos, en torno a la festividad navideña y de año nuevo.

DIRECTOR NACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL PERU, señor Jorge Gallardo Núñez.- señor presidente, buenos días, reciba el saludo del comandante general del cuerpo bomberos, quien me presenta, es el director nacional de respuesta a emergencia del cuerpo bomberos.

Entendiendo que esta reunión, descargo lo hace el cuerpo bomberos, no la intendencia, porque los planes operativos, como usted sabe, intendencia y cuerpo bomberos los hacemos nosotros los bomberos.

Muchas gracias, por la invitación y estoy atento a las...

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- ¿No tiene una exposición?

DIRECTOR NACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL PERU, señor Jorge Gallardo Núñez.- No, lamentablemente no he traído.

El señor PRESIDENTE.- Ya, entonces, ya estamos en la estación de las preguntas.

Entonces, en el momento que creamos oportuno, le hacemos una pregunta directa a los bomberos.

Sí, congresista Zeballos, tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).- Presidente, gracias.

Saludando la presencia del señor general, de los funcionarios, del señor de Indeci, de nuestros señores bomberos.

Señor presidente, es muy importante esta reunión. Si usted se ha dado cuenta, señor presidente, a través de la mesa tenemos acá funcionarios importantes, porque a lo largo del tiempo hemos tenido bastantes simulacros, porque siempre se nos ha dicho y se ha pronosticado, que se nos viene un sismo fuerte en Lima.

Quisiera hacer una pregunta concreta, señor presidente. ¿Quién tiene el plan operativo, para después del sismo que se ha pronosticado, que posiblemente sea de 8 o mayor a 8 grados? ¿Quién tiene ese plan? Porque se dice que después de ese sismo, probablemente en Lima se quede por lo menos ocho o diez días sin agua.

Asimismo, va a haber una serie de incidentes y también de operativos que se van a realizar conjuntos, entre tanto Indeci, los bomberos, también Policía Nacional y todo. ¿Quién tiene ese plan operativo, señor presidente, y que se nos muestre acá en la Comisión de Fiscalización? Porque se tiene que trabajar sobre algo.

No vamos a esperar ese momento que ocurra y recién vamos a empezar a estar haciendo las cosas.

Como siempre hemos estado acostumbrados, tenemos que tener ya un plan para ese momento, actuar sobre algo en concreto.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- A ver, le damos, la pregunta ha sido muy directa, son dos cosas que me ha preguntado el congresista Zeballos.

Un plan operativo para la respuesta ante probable sismo de grandes magnitudes.

Entonces, lo derivativo de ello, no es solamente la caída o la destrucción de las viviendas, sino también la probabilidad de que nos quedemos sin agua.

Entonces, general Urdariegui, y después el señor presidente de Sedapal, Jorge Gómez Reátegui, y después el general Zenabria.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.- Muchas gracias, señor presidente.

En virtud a la pregunta, existe un plan de operaciones para respuesta. ¿Qué involucra? Involucra la preparación, en donde está usted enfocando los simulacros, que es la acción propiamente dicha ante un peligro, llámese así que el día de mañana 5 de

noviembre, a las 8 de la noche, tendremos el tercer simulacro, primer simulacro nocturno.

Entonces, que tiene una finalidad, prepararnos para la respuesta.

La respuesta propiamente dicha, está dentro del plan de operaciones correspondiente, en el cual todas las instituciones que participan en la primera respuesta, tienen su correspondiente plan de acción.

Como, por ejemplo, fuerzas armadas, tanto para la búsqueda y rescate de personas, para la remoción de escombros, etcétera, etcétera.

También tenemos nosotros la tercera fase, que es la rehabilitación, teniendo en cuenta que, ante el shock emocional, ante la caída de la ciudad, vamos a tener nosotros, como hemos tenido la experiencia en Pisco, que colapsó los sistemas de comunicaciones operados por empresas particulares, se tiene ya dentro del plan, un sistema de comunicaciones, establecido ya con un protocolo que es el 119.

Los puestos de radio, enlaces que tienen las fuerzas armadas, que son de utilidad también, y el sistema satelital que lo tiene la red de los sectores.

Existe ese plan, de lo que vamos a realizar desde el momento que sucede la emergencia, hasta los cuatro o cinco días que continúa el caos.

Sobre el agua, Sedapal tiene su plan de emergencia, que lo ha conciliado con nosotros. Nos ha hecho llegar sus formas, no lo hemos practicado, pero que ya tenemos la forma de cómo atenderlo, en el caso, cómo se va a atender a la población en el caso de las necesidades que colapse, tanto la distribución, como el tratamiento del agua.

Y no se ha sociabilizado, porque esto es parte de la acción propia de las instituciones de primera respuesta, más que para la población.

A la población, ¿qué le pedimos nosotros? Su plan familiar, dentro del cual están las previsiones que ellos deben tomar para las primeras 24-48 horas.

Inmediatamente después de ello, intervienen todas las instituciones de primera respuesta, bomberos, Minsa, fuerzas armadas, Midis, etcétera, que tienen en su plan, cómo atender a los damnificados y a los afectados.

El Ministerio Público tiene un plan de emergencias para atenderlo, administrar los restos humanos. El Minsa, dentro de su concepción del plan, está la atención de los afectados, llámese accidentados, heridos etcétera, etcétera.

O sea, si existe ese plan, y que se pone en práctica en los simulacros. El simulacro no solamente es para la población que gracias a dios se viene incrementando positivamente su participación, sino también es para las instituciones, para los sectores.

Cada sector debe saber, debe practicar durante el simulacro, si la aplicabilidad de sus planes es coherente.

Además, es importante tener en cuenta, que los días 6 y 7 de noviembre, se realizan los ejercicios, las simulaciones.

¿Qué cosa es el ejercicio de la simulación? Es el planeamiento en gabinete. Entonces, nosotros tenemos una concepción, hemos formulado el plan y este plan lo tenemos que poner en ejecución. Pero como es simulacro, tenemos que llevarlo al gabinete, para ver cómo se optimiza, cómo se ajusta, etcétera.

Eso está dentro de lo que nosotros manejamos, el plan de operaciones de la gestión reactiva correspondiente.

No sé si atiende a si atiende su...

Le acabo de decir que lo tiene Indeci. (13)

El señor PRESIDENTE.- Le damos la palabra al señor Gómez Reategui, presidente de Sedapal.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL, señor Jorge Gómez Reátegui.- Gracias, Presidente.

Respondo a la pregunta del congresista Zeballos.

Sedapal si tiene un plan, y todo ese plan está al gran plan que tiene Indeci y se maneja coordinadamente.

En la interna, no solamente nosotros no nos hemos preparado para un terremoto, sino también para los huaicos, acuérdesese. Y lo bueno de la planta de la Atarjea que es única en Perú, tiene unos reservorios que si yo cierro con puerta no capto agua del río Rímac, Lima puede aguantar entre 15 y 20 horas con esas esos reservorios que tengo, porque entendemos que un huaico puede pasar una hora o dos horas que pase el huaico y yo ya puedo captar.

El río Rímac no es un río transparente como se puede decir, es lo peor que puede existir y Sedapal gasta tres veces más agua

que cualquier capital Latán para potabilizar y dar el agua de calidad.

Hemos enviado este año a un equipo técnico a Santiago de Chile, gracias a las coordinaciones que hizo la administración con Aguas Andinas, que es la responsable de llevar agua y saneamiento de Santiago de Chile, porque ellos ya tuvieron dos experiencias de ocho grados de terremoto, que mejor si ir allá a aprender de lo que cómo ellos han reaccionado.

Toda esta capacitación que han tenido nuestros técnicos, está sirviendo a nosotros para simular, porque hay que simular, no ha habido, pero hay que simular, hay simulaciones que se puede hacer en la data, y ver de qué manera nosotros vamos a reaccionar, no solamente a través del río Rímac de captación.

Tenemos 431 pozos, no que son agua dulce, que es la reserva de la humanidad, que se pueden activar en algún momento, y tenemos aquí, activamos nosotros para que el ciudadano pueda ver, si en caso hay una emergencia, dónde están estos pozos en Lima y Callao.

Otra alternativa que tenemos también, es que tenemos en el sur, en Santa María, la primera planta del estado de salinizadora, que puede dar agua a los ciudadanos de Lima, en caso de que el río Rímac no pueda ser captado, si hubiera una emergencia.

Eso sería, presidente, la respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores del Cuerpo de Bomberos, por favor.

EL REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMEROS DEL PERÚ.— Sí, en nuestro plan operativo, también la institución cuenta con un plan operativo, como es de conocimiento de todos nosotros, somos la primera respuesta a nivel nacional, en lo que nos corresponde a emergencias, trabajamos de la mano con el Indeci, trabajamos con Sedapal, en el restablecimiento de los servicios y en la respuesta que se le va a dar a la población.

Sí contamos con un plan operativo, es más, ya tenemos el plan operativo para estas fiestas navideñas, que se va a comenzar a ejecutar el 15 de diciembre como todos los años.

Sí tenemos un plan operativo de respuesta que es permanente para nosotros.

Nosotros no planificamos las actividades a corto plazo porque en el día a día atendemos este tipo de emergencias.

El señor PRESIDENTE.- Usted, comandante, una pregunta directa. ¿Le sirve la vestimenta del equipo que se le ha dado el presidente de la República, para poder actuar ante un incendio de graves consecuencias, como lo que ocurrió en Mesa Redonda?

EL REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMEROS DEL PERÚ.- Sí, señor Presidente, sí sirve.

Esos equipos tienen una certificación internacional. La confección, la confección está hecha bajo normas internacionales, en este caso de NFPA, y están certificados por UL. UL es un laboratorio que certifica todos los equipos de uso de bomberos, y todos los equipos que fabrica Estados Unidos y Canadá, sí .

EL señor PRESIDENTE.- y cómo explica usted, que en las pruebas que se le ha hecho, en una simulación ha habido el personal que se ha quemado. Yo como médico, como cirujano, conozco la gravedad de las quemaduras. Son lesiones que realmente pueden tener consecuencias fatales. Mayores al 40% de un quemado, estamos hablando en riesgo su vida, que probablemente no se recupere.

Y si estamos hablando de las consecuencias fatales que puede tener, no solamente es la piel la que se quema, se quema también la vía aérea y ese es lo más importante, hay personas que generalmente no soportan la intubación después cuando se le dan los primeros auxilios, no solamente se queman por el problema del agua o por el problema de problema del fuego, el fuego también ingresa con los gases hacia la vía, a la zona aérea, y luego grandes quemaduras, que generalmente pues tienen consecuencias fatales.

EL REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMEROS DEL PERÚ.- Es correcto, señor presidente lo que usted dice.

Los equipos de protección personal, están preparados para una aproximación, entendiéndose que nosotros cuando ingresamos a un espacio interior envuelto en fuego, trabajamos con líneas de agua.

Esa cantidad de calor producido en el interior, hace que esa agua se evapore y baje temperaturas.

Eso permite al bombero, progresar en el interior del evento.

Estamos en un proceso de investigación, para determinar justamente, cuál ha sido verdaderamente el efecto que han tenido estos trajes, a una radiación constante y continua.

Estamos en ese proceso de investigación. Sería un poco irresponsable de mi parte, emitir un juicio y un resultado de esa investigación, porque no debemos hacerlo en este momento.

El señor PRESIDENTE.- Una pregunta para todos nuestros invitados en esta reunión.

¿Qué entidades están involucradas en el plan de seguridad para las fiestas navideñas?

El señor.- Está comprometido no solamente el personal de la Policía Nacional de la Región Policial Lima y las Direcciones Especializadas y Direcciones de Seguridad, también está comprometido el Cuerpo de Bomberos, está comprometido el Ministerio de Salud, está comprometidos los municipios, a través de sus oficinas de fiscalización, sus oficinas de transporte, su servicio de serenazgo.

También están comprometidos las oficinas de defensa civil, que deben hacer las verificaciones en las ferias y en los mercados, y también está comprometido el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito.

O sea, que no tienen como responsabilidad directa de acciones de prevención, están como elemento de apoyo para actividades relacionadas a su misión principal.

El señor PRESIDENTE.- ¿Cómo se establecerían los canales de comunicación entre las entidades participantes?

Indeci, por favor.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.- Nosotros tenemos el centro de operaciones de emergencia nacional, el cual está conectado con todos los sectores y con todas las instituciones que participan en la respuesta.

Entonces, a través del centro de operaciones de emergencia nacional, se plasman el COEN, se plasman las comunicaciones, se materializa el enlace entre todas las instituciones participantes.

El señor PRESIDENTE.- A los señores del Cuerpo de Bomberos, ¿cuáles son las principales estrategias de prevención que se implementarán en las zonas de mesa redonda, gamarra y triángulo de Grau?

EL REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMEROS DEL PERÚ.- Bueno, las estrategias de prevención ya se ejecutan a través de las estaciones de bomberos que tenemos en el área, con la interacción con los comerciantes, con la interacción de los grupos organizados en temas de prevención de incendios, en uso de extintores, en llamada ante la respuesta, para la respuesta del cuerpo de bomberos.

Esas son las estrategias preventivas que venimos trabajando durante todo el año, y en especial énfasis en el mes de octubre, que se celebra la semana de prevención de incendios.

El señor PRESIDENTE.- Es decir, ya están coordinando con todos los involucrados, en este caso los comerciantes de mesa redonda y el triángulo de Grau.

EL REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMEROS DEL PERÚ.- Y eso lo trabajamos también a través de los comités de Indeci de cada municipalidad.

Así es.

El señor PRESIDENTE.- Sí, General.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE INDECI, señor Juan Carlos Urcariegui Reyes.- También hemos hecho simulacros, que han sido liderados por el municipio de Lima.

Lima Metropolitana hace simulacros en Mesa Redonda, en el mercado mayorista, ha hecho simulacros en lo que refiere al porvenir.

Entonces, en esos simulacros, está también parte de la preparación para cualquier actividad que se desarrolla en estos momentos.

Esa es responsabilidad del municipio de Lima.

Sin embargo, como Indeci, soy el articulador, soy el visor, estoy junto con ellos, con todas mis direcciones desconcentrada particularmente, en este caso, la DDI Lima y Callao.

Quería manifestarles eso.

El señor PRESIDENTE.- General Zanabria.

Respecto al tema de prevención de delitos en esta época navideña, ¿qué planes de seguridad ha diseñado para dicha prevención con otras instituciones que hagan la prevención

Y con quienes ha articulado para ello.

El COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.- Las acciones de prevención, tienen carácter social, policial, y las actividades económicos y laboral.

En el caso de la prevención social, hay una articulación con las municipalidades, principalmente la municipalidad provincial que está haciendo todo un plan de integración, para poder ordenar el comercio ambulatorio, que es el principal riesgo que tenemos en los centros comerciales, limitan la asistencia de bomberos,

disminuyen la posibilidad de hacer los controles, los sistemas preventivos.

Entonces, esto ya lo hemos articulado también con bomberos, con Indeci, a través de la municipalidad se han hecho las verificaciones en los centros comerciales.

El principal problema es la informalidad, y sobre todo los ambulantes en estos tres principales centros comerciales, tanto Gamarra, Mercado Central y Mesa Redonda, y lo que es la distribución alrededor de la Avenida Grau.

Sin embargo, también otros municipios, replicando esta actividad preventiva, han generado controles en sus mercados y en las ferias que se organizan con finalidad navideña, que también actuamos con bomberos, Policía Nacional y Sucamec por la venta de pirotécnicos.

Además de ello, para la cuestión de prevención en ilícitos principalmente patrimoniales, hurto y robo y las estafas, estamos asignando personal policial y haciendo una capacitación con el servicio de serenazgo* municipal, de aquellos municipios como El Cercado, Surquillo, San Isidro y Miraflores, que nos han pedido capacitación, para poder detectar de manera preventiva, estas actividades delictivas, sobre todo lo que es las estafas.

En estos centros comerciales aparecen la típica venta de supuestos Iphone o teléfonos modernos, y en el momento le cambian por una barra de jabón, o el conocido ya que le tiran la gota, que es un fardo de dinero, y que viene a la estafa,

Entonces, pese a que son situaciones muy antiguas, desconocen el procedimiento personal de serenazgo para informar a los ciudadanos y poder prevenir estas actividades.

Entonces, se ha hecho ya esas coordinaciones, las actividades de capacitación se vienen desarrollando a través de las gerencias de seguridad ciudadana, y esperemos que la instalación ya de estas ferias autorizadas, cuente con la aprobación de todas las autoridades involucradas.

El señor PRESIDENTE.- General Zanabria, ¿qué tipo de patrullaje y vigilancia se implementará en las zonas críticas durante las festividades?

El COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, señor Víctor José Zanabria Angulo.- Muchas gracias, por su pregunta.

Por primera vez este año, vamos a hacer patrullaje con drones.

Tenemos ya aproximadamente 500 unidades de vigilancia aérea, que están interconectadas a nuestro sistema central, que está en el

105, que gracias a una gestión que se ha hecho también con la Municipalidad de Lima y con las entidades que prestan servicios en las diferentes líneas exclusivas, tenemos más de 5 000 cámaras disponibles, con una nueva facultad, la identificación facial.

Esto permite hacer reconocimiento de personas que desarrollan actividades delictivas, pero no solamente identificarla, sino hacerle un seguimiento por inteligencia artificial, de su movimiento a través del control que tienen, tanto las cámaras de la municipalidad, la de la policía, la de los drones y las que tienen las vías exclusivas de tráfico, como esta es la línea amarilla, lo que está en la vía expresa, con los corredores viales.

Y esto permite una mayor capacidad de respuesta para la policía.

El señor PRESIDENTE.— Señor Gómez, presidente de la Sedapal.

Usted nos habló que acerca de cuándo se va a hacer un operativo para mitigar un incendio en la parte de Lima, cercado de Lima, donde existen pues las construcciones muy precarias con quinchas, estamos hablando de zonas como barrios altos, zonas muy antiguas, las tuberías no resistirían la presión que ustedes tendrían que aumentar, ante la presencia para solucionar el problema de un incendio.

¿A cuánta presión es necesaria, para apagar en primer lugar **(14)** el incendio y a cuánta presión harían daño las tuberías viejas?

El señor.— Gracias, señor presidente.

Para conocimiento de usted y la comisión y los que están participando de esta reunión de la comisión, Lima tiene 15 mil metros, 15 mil kilómetros de tuberías, de las cuales mil kilómetros son tuberías secundarias que son tuberías de dos metros de diámetro, las primarias, perdón, y las secundarias tenemos catorce mil kilómetros de tuberías primarias, que son de un metro, por ahí va, Y tenemos una gran responsabilidad.

Nos llevamos nosotros las autopistas debajo de la ciudad, Lima ha ido creciendo y tenemos tuberías, nosotros, muy antiguas; entonces, cuando hay incendios en el centro de Lima y bomberos voluntarios nos piden presión y a veces nosotros les decimos que no podemos, porque si ponemos más presión rompen las tuberías, porque son muy antiguas y no han recibido el mantenimiento adecuado por muchos factores, aparte el económico. Sino que también para reparar alguna tubería o algo así por el estilo, uno no sabe qué hay abajo de esa tubería y tenemos que coordinar con el Ministerio de Cultura para que nos dé el permiso, si es que nos da el permiso, realmente, porque todo lo cultural se respeta y nosotros en la entidad somos muy respetuosos de todo eso.

Entonces, mayormente la presión que podemos elevar es 20 metros cúbicos por segundo, no podemos más y Bomberos voluntarios ya saben eso, entonces lo que nosotros coordinamos es, a través de nuestros camiones cisterna llevamos y se arma una piscina. Quien le habla también es bombero voluntario activo, y conocemos el procedimiento de qué manera podemos nosotros dar este líquido de elemento, cuando hay este el tipo de emergencia. Inclusive, cuando a veces ciertas zonas de Lima, sea el centro o cualquier otro, también con nuestros camiones trabajamos de esa manera llevando este líquido de elemento para que la ciudadanía no sufra de este gran problema que tenemos en Lima.

Gracias, Presidente.

El señor.— Sí, más que presión, necesitamos caudales, porque los incendios se manejan con tasas de aplicación de agua por metros cuadrados o metros cúbicos dependiendo del incidente. Entonces, cuando hay este tipo de emergencia, si bien es cierto, hacemos uso de los hidrantes públicos que están en cada zona, establecemos puntos satelitales de abastecimiento donde se colocan piscinas armables y de esas piscinas nuestras autobombas, bombean hacia las unidades áreas o hacia el mismo foco de incendio, esto puede ser a 100 metros, 80 metros, dependiendo de la ubicación geográfica del incendio. Y esto nos permite hacer un confinamiento inicial, que es lo más importante, evitar mayor daño, y la extinción final, es la que lleva bastantes horas y muchos caudales de agua.

El señor PRESIDENTE.— Le cedemos el uso de la palabra, a la congresista Marleny Potero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señor presidente, buenas tardes ya, saludar a todos los funcionarios que han venido, porque es muy importante, no se le resta la importancia del trabajo arduo que está haciendo nuestro presidente y su equipo. Y aquí estamos todos para sumar en momentos muy importantes.

Con su permiso, presidente, quisiera por medio de nuestro equipo técnico pasar unas fotitos.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Mi querido presidente, y esto va para los bomberos, mi querido presidente, cuando hablamos de prevención, cuando hablamos de dignidad, cuando hablamos de personas, me pregunto cuando visito, y usted también en nuestras semanas de representación, visitamos a nuestros queridos hermanos bomberos, ángeles que cuidan la vida y que exponen su vida. Y les pregunto a los señores que están aquí responsables de los bomberos, si ellos serían tan valientes de colocarse esas botas, esa indumentaria, que día a día nuestros bomberos de todo el Perú sufren esas inclemencias, que cuando van a hacer su

trabajo voluntario, porque no les pagan nada, arriesgando su vida, es indecente, inhumano, que nuestros bomberos tengan eso, es fácil a nuestros voluntarios, los que no tienen menos rango, que les obliguen a salir así.

Mangueras que están prácticamente parchadas. ¿Y por qué en estos indumentarias que han habido desde el 2019 quién es el responsable?, que esos equipos de protección no hayan estado en sus manos de nuestros voluntarios. ¿Qué está pasando?, hay dinero para otras cosas, pero menos para proteger a los que nos ayudan, los de menos rango, porque los que están jefes en sus cuatro paredes con aire acondicionado, pues, a ellos no les toca esto.

Y le digo que si el jefe de bomberos camina junto a ustedes y ven la deficiencia caótica, inhumana, indigna de nuestros bomberos, por favor, señores; gracias, Presidente, y le digo también para los bomberos, ¿existe una articulación de la Municipalidad de Lima de Prevención en el Emporio Comercial, Mesa Redonda, Malvinas y Gamarra, que han habido muchos accidentes ahí?

Y también para nuestra policía. La policía es otra carencia también, otra carencia, ¿cómo va la articulación con las escuelas, si queremos policías buenos y tenemos horribles centros donde van ellos, como dice usted, a hacerse policías de bien, sin baños, colchones nauseabundos, con un montón de piques y todo montón de cosas que tienen. Usted cree que ahí van a ir nuestros chicos a estudiar, encima, para ingresar a la policía, cuánto cobran muchas veces los malos policías.

Para el Sedapal, ¿cómo va la contaminación de metales pesados en el Río Rímac? ¿Cómo va el control de la contaminación?

¿Cómo va a los bomberos? ¿Cuánta cuota personal cuentan los bomberos? ¿Quiénes son los responsables de que no llegaron los equipos desde el 2019? ¿Ya han visto quién es el responsable? También queremos que nos hagan llegar, necesitamos llegar, por medio de su Presidencia, mi presidente, que nos hagan llegar el plan que ellos tienen para también nosotros saberlos y que sea distribuido a todos nosotros.

¿Después de cada simulacro hay resultados?, ¿cuál es el seguimiento de cada simulacro? ¿Hay un trabajo articulado en educación, prevención, información?, No solamente son días de simulacros, ¿cómo estamos con prevención a nivel de Indeci, a nivel de la policía, a nivel de bomberos?

Y aquí, si todos los involucrados como Indeci, Sedapal, policía, bomberos, gobiernos regionales, están uniéndose para hacer un trabajo articulado, están uniéndose para hacer un trabajo de seguimiento y de fortalecimiento, porque aquí, hasta el día de hoy, mi presidente sabe y todos los congresistas que nos están

escuchando, cuando bajamos a nuestras regiones, no hay un trabajo articulado. Cada uno trabaja por su lado, Indeci por su lado, el gobierno regional por su lado, bomberos por su lado, la policía por su lado. Amanecer seguro es un programa muy bueno, Barrio Seguro que se quedó en nada, porque de seguro no tiene nada. Ojalá que Amanecer Seguro en mi región, si lo estoy viendo en algunas comisariás que estamos rescatando espacios. Y eso es bueno.

Pero aquí en prevención contra el fuego, contra desastres, hasta ahora no se ve más que denominar emergencia para regalar el dinero y no se hace nada. Entonces, a dónde está el seguimiento, el monitoreo y la articulación del trabajo que se debe ver, ahí vamos a saber que el Perú es más grande que sus problemas, cuando hay un trabajo articulado.

Y espero que me respondan los señores bomberos, invitarlos a mi región de Lambayeque y a cualquier región del Perú para que caminen con nosotros, porque es fácil gobernar de cuatro paredes cuando los que sufren están abajo y son los que dan la vida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a darle las intervenciones, las respuestas a la señora congresista en el orden siguiente, cuerpo de bomberos, Sedapal, Indeci y el general Zanabria Angulo.

REPRESENTANDE DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, señor Carlos Enrique Gallardo.— Presidente, permítame hacer dos descargos, más que descargos, agradecer, agradecer de manera contundente las palabras que ha tenido la señora congresista.

Como le dije yo inicialmente, vengo en representación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, institución voluntaria de primera respuesta, donde nosotros, las 24 horas, estamos dando nuestro servicio a la sociedad.

El tema del equipamiento, el tema de los recursos, lo ve la Intendencia Nacional de Bomberos; el Estado, a través de la Intendencia es al que otorga el presupuesto, como se sabe la Intendencia está adscrita al Ministerio del Interior, y es la Intendencia la que hace todos los procesos de compra para equiparnos a nosotros. No es el Cuerpo de bomberos y eso tenemos que tenerlo claro.

Ténganlo por seguro que nosotros como bomberos, con equipamiento o sin equipamiento vamos a estar no en la línea de batalla en la primera línea, estamos en el punto cero, donde la gente nos necesita. Hay bomberos como el que les habla, que nosotros mismos nos compramos nuestros trajes, donde nosotros mismos pedimos donaciones internacionales cada vez que tenemos la oportunidad

de viajar por un tema personal, nos vamos a las estaciones de bomberos del extranjero a traer trajes para nuestros compañeros.

Y esto yo no creo, sin afán de protagonismo, de que sea un problema de Intendencia, este es un tema de presupuesto del Estado para el Cuerpo de bomberos, porque los presupuestos que recibe la Intendencia se van más en gastos operativos y mantenimiento de máquinas que datan del año 1980, 1990 y el último equipamiento que tuvimos, de allí no tenemos más equipamiento por un tema de presupuesto. Los bomberos no vamos a pedir nada para nosotros, vamos a pedir simplemente para la sociedad.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, por favor, con su permiso, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Si es cosa del intendente, nuestro presidente y la comisión hoy día lo convocó. O sea, que no le interesa lo que a sus bomberos le pase y aquí un llamado también al Ministerio del Interior, son vidas, son vidas a nivel de todas las regiones del Perú, que la mayoría de nuestros bomberos están así y ojalá un general o un mariscal o un coronel se pusiera la indumentaria que se pone en nuestros bomberos y es así, porque son voluntarios y eso no debe de ser, plata hay, pero como no se gasta en lo debido, tantas consultorías no pueden apostar.

Señor presidente, le invoco que para la próxima reunión, el señor intendente y responsable del Ministerio del Interior tienen que venir a dar la cara, porque esto es un problema y es vida, es protección a la vida, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, para conocimiento de la señora congresista, nosotros hemos invitado al señor intendente y lo vamos a reiterar, vamos a volver a exigir que venga.

Es para ello, que es necesario que la Comisión de Fiscalización se convierta en Comisión Investigadora por todo, porque definitivamente tenemos que fiscalizar con todas las prerrogativas que la ley nos permite.

General Zanabria, la congresista, le había hecho una pregunta.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general Víctor José Zanabria Angulo.— Sí, agradezco la pregunta, señor presidente, para informar. Nosotros llegamos a tener 32 escuelas y vamos a ser mea culpa de quienes las generaron; fue el Congreso, no este Congreso.

Entonces, por un aspecto mediático, político, ofrecían una escuela inicial con tres aulas y un baño y que sea escuela, y se fusionaron* ahí las escuelas. Entonces, gracias a una norma hemos cerrado todas estas escuelas, 16 escuelas funcionan. Yo voy a poner el ejemplo de Cajamarca, es una excelente instalación minera, no es una escuela, no tiene piscina, no tiene campo de entrenamiento, no tiene campo de tiro.

Entonces, no podemos hacer política con la formación policial; ahorita tenemos exigencias para que se abran **(15)** escuelas en campamentos de madera, que no tienen ninguna de las condiciones de dignidad que debe tener un estudiante para recibirse como profesional de policía y me aúno a lo que dice nuestro comandante el Cuerpo de Bomberos, por qué sé que un general nace siendo un general, señora, nosotros venimos desde abajo y vamos subiendo a costa del sacrificio de muchos de nosotros y lamentablemente nunca lo hemos tenido fácil, particularmente yo creo que acá el Comandante Bomberos, casi es mi contemporáneo, nos han tocado los más duros años que ha podido enfrentar la sociedad.

Entonces, señor Presidente, yo creo que coincido con la expresión del señor comandante de bomberos, es un problema de presupuesto y coincido con la señora congresista, señor presidente, de mala ejecución de presupuestos, porque se asignan presupuestos que no se ejecutan en el año, no se ejecutan en el año y se revierte al Estado sin haber solucionado los problemas de instalaciones en las diferentes compañías bomberos a nivel nacional, en las comisarias y en las escuelas.

Esperemos que esto a través también del trabajo de esta Comisión de Fiscalización se exija el control, no solamente la ejecución sino el control del control concurrente y posterior que se hace de la Contraloría que muchas veces limita la ejecución presupuestal, entonces de una manera sana, no de una crítica destructiva, como usted lo dijo, todos debemos coordinar para que se ejecute, pero que no, por ejemplo, hubo un presupuesto para la construcción de una Compañía de Bomberos, lo observaron, porque el terreno no estaba en sesión en uso a tiempo total, sino creo que por 50 años nada más, y se cayó el proyecto y no tenemos oportunidades para tener recursos de esta manera.

Entonces, yo creo, y me aúno a la sugerencia de la señora congresista, señor presidente, de que se haga una buena labor de fiscalización para la ejecución de los presupuestos que tienen las instituciones del Estado que dan servicio a la comunidad.

Gracias.

REPRESENTANDE DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, señor Carlos Enrique Gallardo.— Señor presidente, por favor, para terminar esta alocución, respecto a la articulación con las otras instituciones, el Cuerpo de Bomberos a nivel

nacional, a través de las plataformas de defensa civil y a través de los centros de operaciones de emergencias regionales, nos reunimos mensualmente con todas las autoridades para gestionar y sacar adelante los planes operativos regionales a nivel nacional. El suscrito viene esta semana de Trujillo, ha estado en San Martín, ha estado en el Cusco viendo potenciando las capacidades de respuesta de nuestras fuerzas de tarea de búsqueda y rescate de niveles superficies livianas y seguimos en ello, si tenemos una articulación con estas instituciones.

Señor PRESIDENTE.— Para todos los presentes, a ver, después de responder lo que le ha dicho, le ha preguntaba.

¿Qué indicadores se utilizarán para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas durante las festividades? Y bueno, hemos tenido lecciones aprendidas acerca de planes de seguridad, ¿qué recomendaciones se pueden dar a la ciudadanía para contribuir a un ambiente más seguro?

Después, responde el señor Gómez Reátegui, presidente de Sedapal.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA-SEDAPAL, señor Jorge Fernando Gómez Reátegui.— Gracias, presidente.

Por su intermedio para responder la pregunta de la congresista. Primeramente, usted dijo, ¿cómo va el plan de contaminación del Río Rímac? El responsable de las cuencas y los ríos no es Sedapal, es el ANA. Pero Sedapal trabaja bastante en lo que es la cuenca del Río Rímac, porque, acuérdense que, necesitamos tres veces más insumos químicos que otra capital [..?] lo tiene para potabilizar agua. Nos sale muy caro potabilizar el agua. ¿Por qué? Porque debido al Río Rímac se ha convertido, voy a tomar esta expresión con su venia, señor presidente, en un basurero. El ciudadano no es consciente de esto y bota todo lo que pueda botar al Río Rímac.

Entonces, nosotros tenemos que captar, potabilizar y distribuir el agua potable de buena calidad y usamos este insumo químico que se llama carbón activado, tres veces más, que nos cuesta muy caro. Entonces, tenemos que hacer una campaña, no de Sedapal sino todas las entidades que tengan que ver con el tema del cuidado de la cuenca del Río Rímac, para que realmente el ciudadano también tenga su responsabilidad, porque no es una responsabilidad de nosotros las entidades responsables de captar el agua, sino también el ciudadano tiene que entender que es este líquido elemento, que es la subsistencia de nosotros.

Por eso que desde la captación que tenemos a 4250 metros en el departamento de Junín, desde ahí nosotros monitoreamos constantemente cómo viene esta agua, inclusive, acuérdense que

en la cuenca del Río Rímac también nosotros tenemos relaves de mineras, y en algún momento, si hubiera algún terremoto, si hubiera algún terremoto también estos relaves pudieran entrar a la cuenca del Río Rímac, pero estamos preparados.

Por eso que le decimos, el hermano país de Chile, Santiago de Chile, nos copió, hay que decirlo de esa manera, y el presidente de Aguas Andinas siempre lo dice, de nuestros reservorios que tenemos. En Sedapal tenemos unos reservorios dentro de la tarjea, que Lima puede subsistir entre 15 y 20 horas sin necesidad de captar el agua del Río Rímac y estamos preparados para eso y a través de nuestros 431 pozos que tenemos que usaríamos en reserva, más nuestra planta desalinizadora que está en Santa María.

Gracias, señora presidenta.

—Asume la Presidencia la señora Hilda Marleny Portero López.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Gracias por la respuesta.

Y le damos el uso de la palabra a nuestro colega el doctor Mita.

Mita, tienes el uso de la palabra.

Bueno, seguimos con la respuesta a nuestro general Juan Carlos, por favor, tiene el uso de la palabra.

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL-INDECI, general de División (r), Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Señora Presidenta, en cuanto a la pregunta que hizo la congresista, si se hace seguimiento a los simulacros, gracias al seguimiento de simulacros, podemos decir que cada día estamos en mejores condiciones de atender una respuesta con oportunidad y con mayor eficiencia. Al término de un simulacro se hace un reporte de todo lo que ha acontecido y ahí podemos nosotros ir viendo dónde apalancar, qué nos faltó y en qué hemos avanzado.

Hay un gran problema que se viene en lo que es la gestión de riesgo de desastres. Los simulacros se van desarrollando por regiones y dentro de las regiones los gobiernos subnacionales, provincial y distrital y ellos tienen, para efectos de la prevención, los grupos de trabajo de gestión de riesgo de desastre, donde todas las autoridades se juntan, lo preside el alcalde provincial o el gobernador regional y comienzan a hacer su planificación preventiva de la gestión de riesgo de desastre.

Cuando se produce el simulacro que ya estamos en una función reactiva, porque es preparación, se junta en la Plataforma de defensa civil y en esa Plataforma de defensa civil que muy bien

lo ha manifestado, todos aportan su problemática y cómo afrontarla para encontrar soluciones. De eso se comunica y participa la dirección desconcentrada del lugar. Obligatoriamente levantan el informe y en virtud de ese informe vamos haciendo el resultado final del simulacro.

Donde está el problema y ahí se necesita el apoyo de nuestro Poder Legislativo, la alta rotación; hoy día tenemos nosotros un encargado de gestión de riesgo, llámese en el distrito o en la provincia y lo preparamos, le damos una asistencia técnica y luego no está. Entonces, quien viene no tiene el conocimiento, no tiene la destreza y ese vacío genera un problema en la gestión de riesgo de desastre.

Entonces, así es bueno el simulacro en per se, por el entrenamiento propio de la reacción que debemos tener, porque todos sabemos que en el momento de que se presente la emergencia, el estado emocional se altera. Entonces, pero si yo ya he entrenado, puedo reaccionar automáticamente ante utilizar una buena vía, una dirección de evacuación, puedo tener un lugar de refugio, etcétera, etcétera, cómo atender, pero si tengo esta alta rotación, no es factible y es necesario.

Y permítame una atingencia, para nosotros manejar la logística en el Perú, en el Estado, debemos estar certificados, o sea, y dice la norma, para cuidar los dineros del contribuyente, quienes participan en los procesos de adquisiciones deben estar certificados. Pregunto, por favor, y para salvaguardar la vida de los peruanos, ¿no se necesita [..?] certificados. Entonces, es importante normar sobre la necesidad de certificar a todos aquellos que participamos en gestión de riesgo de desastre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, General.

Sí, es muy cierto lo que dicen, y son los cambios abruptos, al menos en este gobierno, que hoy día encuentras, y aquí es un pecado ser un funcionario honesto y bueno, porque encuentras un funcionario bueno y a las tres, cuatro semanas ya te lo están cambiando.

Entonces, es importante normar, pero para ahí está cómo vamos a normar, si usted no nos une y aquí tenemos una comisión, un presidente que quiere cambiar la historia, pues, unámonos, no nos divorciemos, hagamos mesas de trabajo, indíquenos a nosotros, exíjanos qué cosa queremos por el bien de nuestro pueblo; basta ya. Hay un montón de bienes y servicios que dan el Estado, pero lamentablemente, por falta de información, porque no hay una cultura de diálogo y de información en el Perú, cada uno se enfrasca en su hábitat de vivienda, de trabajo y como todos los meses recibimos nuestro chequecito, no nos interesan

los que viven abajo, los que sufren, los que para llegar a hacer muchas cosas tienen que estar a veces sacando un plátano o camotes, ¿por cuánto?, por 15 soles a diario y para bajar a ver sus cosas, no llegan, pero ni siquiera, a veces, muchas veces vivos. Y es eso los cambios abruptos de cada uno.

Entonces, yo sí les digo, la articulación no debe y que esas mesas siempre se den para el beneficio de todos los peruanos. Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, a la estimada colega Marleny Portero por haberme reemplazado por unos minutos.

La labor de los bomberos voluntarios de Perú, es muy importante es muy valiosa, siempre está frente a situaciones de incendios de diferentes magnitudes, lo ocurrido en Mesa de Redonda el año 2001 con las temperaturas que bordearon los mil grados, era un total infierno, aquella Navidad se tiño de luto y no solamente para los limeños, ni para los vecinos de la zona, es para todo el Perú, donde se vio, pues, la gravedad, la precariedad de nuestro sistema. Similar situación ocurrió en el año 2017, en la zona comercial de las Malvinas, aquella tarde fatídica se escucha, por favor, cuiden a mi hija, que mi mamá no llore, un desesperado grito de un joven atrapado en este incendio.

Ayer domingo 3 de noviembre, por la tarde, fui testigo de tres incendios en el distrito de La Victoria, donde acudieron más de 37 unidades de bomberos para combatir el incendio. En este contexto, la Comisión de Fiscalización, en su labor de control preventivo, **(16)** invoca que esto no se vuelva a repetir.

Hay muchas preguntas que el señor intendente de los bomberos tendrá que responder en su próxima invitación, porque hoy día no está con nosotros, hemos accedido para la presencia de señor Gallardo, para el señor Crespo, mi saludo lo ha reemplazado; pero preguntas de fondo que el señor intendente debe respondernos.

¿Qué recomendaciones en general, estimados funcionarios, pueden dar a la ciudadanía para contribuir a un ambiente más seguro durante las festividades?

Dejamos la palabra al señor general en retiro Juan Urcariegui, jefe de Indeci.

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL-INDECI, general de División (r), Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Desde el punto de vista de gestión de riesgos de desastres, mañana tenemos un simulacro nocturno a las 8 de la noche. Pido a la población su participación, de manera de poder nosotros como población misma darnos cuenta de nuestras falencias y optimizar nuestra participación y estar mejores preparados. A las autoridades, con

su participación, dan el ejemplo para poder nosotros, como población, ver en nuestros líderes el ejemplo de participación y el qué hacer, estamos juntos, estamos unidos.

Asimismo, este contexto de ir a los lugares de gran afluencia, hacerlo con niveles de conciencia de que a dónde estamos yendo. No es cuestión de solamente que nos lleven la motivación de la compra navideña, sino también que surja en nosotros el concepto de seguridad, de a dónde estamos yendo, que nos cuidemos de la aglomeración, que nos cuidemos del miedo que puede existir ante una emergencia.

Entonces, el control, el autocontrol y sobre todo el respeto a las normas, a los avisos y a las señales que dan las autoridades como es el caso de nuestra policía, de nuestros bomberos y todos juntos somos Defensa Civil.

Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE.— General Zanabria.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general Víctor José Zanabria Angulo.— Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos que hacer las recomendaciones acerca de seguridad, empezando por el traslado hacia los lugares de compra. Y es importante hacer una diferencia en los horarios y en los días de asistencia; lamentablemente nosotros, como cultura peruana tenemos que los últimos días, los más cercanos a la festividad, recién hacemos nuestras compras y adquisiciones. Entonces, la mejor manera de prevenir es con antelación, las campañas ya han iniciado en los centros comerciales y oficialmente el 25 de noviembre, si no me equivoco, se van a lanzar las campañas en los principales centros comerciales.

Entonces, aprovechar estas fechas para evitar, justamente, la congregación multitudinaria y que sobrepasan los aforos en los mercados, acudir a las ferias que están autorizadas, disminuir el empleo de pirotécnicos, es un riesgo para nuestros niños en los juegos que generan los adultos y también afectan a nuestros animales en casa.

Y por último, la prevención y la seguridad es tarea de todos. Nosotros contribuimos a prevenir, evitando generar factores de riesgo, evitando exponernos a situaciones problemáticas en nuestros desplazamientos durante las compras y también dando seguridad a nuestra propia vivienda, participando en los programas preventivos como la Red de cooperantes y la Junta de vecinales, así como la comunicación permanente con las comisarías ante cualquier situación de riesgo que podría afectar nuestras viviendas.

Por lo demás, también fomentar la cultura de la denuncia, necesitamos que haya confianza en la Policía Nacional para que ésta pueda reaccionar ante la ola de criminalidad que afecta a nuestro país. Solamente unidos todos frente a un solo enemigo que es el criminal, podremos revertir este problema delictivo que estamos enfrentando.

Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE.— Nuestro invitado el presidente de Sedapal.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA-SEDAPAL, señor Jorge Fernando Gómez Reátegui.— Gracias, presidente.

Recomendaciones de parte de nosotros hacia la ciudadanía. Solamente recordarles que existen dos capitales en el mundo totalmente desérticos, El Cairo y Lima. El Cairo tiene un Río Nilo inmenso, el nuestro cada día se agota más.

Estamos trabajando constantemente a través de las redes sociales, porque mi presupuesto para comunicar es de quinientos mil soles al año, usted sabe, con quinientos mil soles no hago nada; pero tenemos que buscar, a nosotros nos ponen para dar solución, no para traer problemas y estamos trabajando a través de los colegios, las universidades, los niños, los jubilados que nos visitan en la tarjea y sacando a través de pequeños spots a través de las redes, usamos todas las redes posibles, indicando a la ciudadanía que cuiden el agua, la cultura del agua que es muy escasa en Lima y Callao, se nos vienen en meses de veranos, donde la temperatura sube cada vez más, donde vienen las épocas de carnavales, donde usted ve en los barrios populares sacan piscinas y llenan el agua descontroladamente, sabiendo que hay hermanos en los cerros, en las alturas, que no tienen agua y que realmente debemos ser solidarios con ellos.

Eso sería todo, presidente.

Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE.— Bien, al representante del intendente de bomberos, el señor Gallardo.

REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, señor Carlos Enrique Gallardo.— Gracias, señor presidente.

Ya lo dijo el presidente de Sedapal, importante el uso racional de los recursos, importante para todos nosotros, creo. El agua para nosotros es elemento vital que nos va a permitir controlar una emergencia y evitar mayor daño, porque ese mayor daño trae damnificados y trae pérdidas.

Segundo, continuar con las campañas de sensibilización a través de las municipalidades, convocar a las UGEL o al Ministerio de Educación para que a través de los colegios comiencen campañas de sensibilización para estas fiestas en todos los niveles de educación, a través de nuestra Policía Nacional, señor Presidente, señor General, por favor, ver el acceso a las unidades de emergencia, la priorización en la llegada de las unidades de emergencia cuando se dirigen a un evento en sí, un siniestro, lamentable y de manera general hacer una campaña de difusión por los spot publicitarios de las centrales de alarma tanto del 105, del 116, y de todas las centrales de emergencia, porque ténganlos por seguros, que vamos a estar presente a pesar de las deficiencias que podamos tener.

Muchas gracias.

Señor PRESIDENTE.— Gamarra es amenazada diariamente con dinamita, extorsionadores exigen veinte mil soles a comerciantes para iniciar la campaña navideña, encienden fuego en la MEGA 80 en Comas, por presunto cobro de cupos.

Estimados colegas congresistas de la Comisión de Fiscalización, las noticias antes señaladas ponen en riesgo el nivel de la crisis de seguridad que atraviesa el país, como consecuencia de la extorsión, el sicariato, la delincuencia, y no solamente ello, la contribución de que muchos, muchas autoridades locales han dejado, pues, espacios y sobre todo instalaciones eléctricas que están prácticamente exponiendo la vida de muchos de los ciudadanos.

Actualmente, las cifras por homicidios van en aumento; este escenario es preocupante y se incrementa cuando nos acercamos al mes de diciembre, que probablemente será más dinámico, la economía tendrá un gran incremento, en esta época el comercio se incrementa y trae consigo la mayor ocupación principalmente del sector informal en las vías públicas de Lima, Metropolitana, y con mayor énfasis en la zona del Mercado Central, Gamarra, y el Triángulo de Grau. Bajo este escenario, las festividades de Navidad 2024, y Año Nuevo se desarrollarán acompañadas probablemente de otras variables la extorsión, el sicariato, la delincuencia que demandarán planes estratégicos articulados y sobre todo planes de emergencia, es el objetivo de reducir estos eventos lamentables que podrían traer muchas consecuencias, como la de diciembre del 2001.

Recomendamos, señor alcalde de Lima Metropolitana, señores gobernadores regionales, señores alcaldes provinciales, señores fiscalizadores de las municipalidades. Tu trabajo no es solamente el quitarles su mercancía a los ambulantes, se tiene que trabajar y hago pública la reflexión que nos ha traído aquí el jefe de Indeci, exhortando a la municipalidad Metropolitana de Lima y a todos los gobiernos regionales del Perú, alcaldes

provinciales, los cuales la Comisión de Fiscalización va a elevar documentos en donde los hacemos responsables de lo que ocurra en los meses de diciembre, las fiestas navideñas, y las fiestas de Año Nuevo, porque es responsabilidad de todos la seguridad ciudadana, no solamente de Indeci, no solamente de la Comandancia General de la Policía Nacional, ni de los Bomberos, es también de nuestras autoridades regionales, municipales, que creo que tienen que darle solución a este problema tan latente, como de inseguridad en estos meses de festividades.

La Presidencia de esta comisión, agradece la presencia del señor Carlos Gallardo, en representación de la Intendencia de Bomberos; del señor general en retiro Juan Carlos Urcariegui Reyes, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil Indeci; del general Víctor José Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú; del señor Jorge Gómez Reátegui, presidente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima Sedapal; del señor Julio De La Rocha Corzo, gerente general de Sedapal; la información brindada por estas personas en esta sesión es importante para los fines de esta comisión. Esta comisión no solamente ve la parte de la fiscalización posterior, el control posterior o el control concurrente. Vemos también la parte del control preventivo.

Señores, los invitamos a retirarse de la sala de sesiones en el momento en que ustedes lo consideren.

Suspendemos la sesión por breve término.

(Pausa).

Señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Señores congresistas, la transcripción de audio y video de la presente sesión forma parte del acta respectiva.

Asimismo se solicita la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, los que estén de acuerdo, en contra, abstenciones, gracias. **(17)**

Ha sido aprobado por unanimidad.

Siendo las trece horas con veinte minutos, del día 04 de noviembre de 2024, se levanta la sesión.

—A las 13:20 h, se levanta la sesión.